

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA
TRATA DE PERSONAS PARA LA ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, DESDE EL
ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EN LAS PERSONAS
VÍCTIMAS EN COSTA RICA**

MARÍA FABIOLA MIRANDA JIMÉNEZ

Informe Final de Práctica Profesional Dirigida para optar por el grado de
Licenciatura en Relaciones Internacionales con énfasis en
Gestión de la Cooperación Internacional

Heredia

Julio, 2021

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS PARA LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, DESDE EL ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EN LAS PERSONAS VÍCTIMAS EN COSTA RICA

MODALIDAD INFORME DE PRÁCTICA DIRIGIDA EN RELACIONES INTERNACIONALES, CON ÉNFASIS EN GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Postulante

MARÍA FABIOLA MIRANDA JIMÉNEZ, CÉDULA: 2-0739-0046

Miembros del Tribunal Examinador, mediante sesión virtual por excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, por medio de la plataforma zoom que garantizó la simultaneidad de participación de los miembros del jurado y la estudiante desde sus respectivas casas de habitación.

Dra. Cynthia Mora Izaguirre, representante del Decano, Facultad de Ciencias Sociales
M.Sc. Luis Diego Segura Ramírez, representante Unidad Académica, Escuela de Relaciones Internacionales
Dra. Gabriela Pino Chacón, Supervisora
M.Sc. Francesca Tabellini, Guía Institucional
Licda. María Fabiola Miranda Jiménez, estudiante

**CYNTHIA MORA
IZAGUIRRE (FIRMA)**

Firmado digitalmente por
CYNTHIA MORA IZAGUIRRE
(FIRMA)
Fecha: 2021.07.12 00:05:49 -06'00'

Firma del Presidente

9 de julio de 2021

DEDICATORÍA

A mi madre y padre, a mi hermano menor.

Agradezco especialmente a todas las mujeres valiosas en mi vida, que siempre me brindaron su energía y apoyo para continuar hasta el final. Gracias por coincidir.

RESUMEN

La trata de personas como parte del crimen organizado, es un delito transnacional que violenta los derechos humanos, afectando la dignidad, la libertad y la vida de los/las individuos, además de atentar contra la seguridad social y nacional de los Estados. Este delito, se adecúa a las debilidades estructurales, sociales, culturales, económicas, políticas del Sistema Internacional, y por tanto las vulnerabilidades de ciertos grupos sociales, para captarlos y explotarlos bajo diversos fines

Es decir, la trata de personas no aumenta las vulnerabilidades de la sociedad, sino que los diversos problemas sociales como la pobreza, o vivencias, son aprovechadas por estas redes criminales para engañar a las personas, en muchos de esos casos personas migrantes, y explotarlas. Es por este motivo, que la presente estrategia de prevención contra el delito de la trata de personas propone a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica, mejorar las capacidades de articulación mediante la cooperación internacional para prevenir este delito, según algunas de las causas fundamentales identificadas en el análisis de información provista por la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Dirección General de Migración y Extranjería, referente a datos estadísticos de casos de víctimas de trata de personas en Costa Rica y las dinámicas en que se moviliza este delito en el país, análisis realizado en la Práctica Dirigida a la cual responde el presente informe.

DESCRIPTORES

Trata de Personas, Estrategia, Prevención, variables, factores de riesgo, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Coalición Nacional contra el Tráfico ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), capacidades nacionales.

AGRADECIMIENTOS

A la Gestión de Trata de Personas por brindarme la oportunidad de aprender conjuntamente.

A la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) por abrirme las puertas, y empujarme en aprender cada día más.

TABLA DE CONTENIDOS

Dedicatoria	iv
Resumen.....	v
Descriptores.....	v
Agradecimientos	vi
Tabla de contenidos	vii
Lista de tablas	ix
Lista de figuras	x
Lista de abreviaturas	xi
I.Introducción	1
A. Justificación	3
B. Objetivo de la práctica aplicada.....	6
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
c. Aspectos metodológicos	7
1.Tipo de investigación	7
2. Sujeto de la práctica	7
3. Delimitación temporal del sujeto de estudio	8
4. Técnicas de recolección de información	9
D. Marco Referencial Utilizado Durante el Abordaje ee la Problemática	14
Sección I: Estudio descriptivo de la captación y explotación de los casos de trata de personas.....	19
A. Estadísticas de trata de personas acreditadas por la Conatt 2011-2019.....	20
B. Análisis de las características en la captación y explotación de los casos de trata de personas acreditados en Costa Rica, del 2011-2019 según la muestra.....	25
Sección II. Factores de riesgo sociales estructurales y sociales ante el delito de trata de personas.....	35
A. Factores de riesgo estructurales.....	36
Sección III: Estrategia preventiva del delito de la trata de personas desde la cooperación internacional de la Organización Internacional Para Las Migraciones, en Costa Rica.....	51
A. Marco referencial de la estrategia.....	51

B. Marco Estratégico.....	53
C. Matriz de planificación estratégica.....	57
D. Área Estratégica: alianzas locales para combate del delito	59
E. Área Estratégica: redes locales de prevención de la violencia.....	63
F. Área Estratégica: información preventiva del delito de trata de personas en San José (Desamparados – San José centro).....	69
Sección IV: Conclusiones y Recomendaciones	75
A. Conclusiones	75
B. Recomendaciones	78
Bibliografía	81
Anexos	85

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.1	
Estadísticas de trata de personas acreditados del 2010-2019 distribuidos por finalidad de explotación.....	21
Tabla 2.1	
Antecedentes de violencia intrafamiliar con Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.....	42
Tabla 3.1	
Relación entre los pilares del Programa Mesoamérica y la Estrategia de Prevención	58
Tabla 3.2	
Área Estratégica: Alianzas locales para combate del delito.....	60
Tabla 3.3	
Área Estratégica: Redes Locales de prevención de la violencia.....	64
Tabla 3.4	
Área Estratégica: Información preventiva del delito de Trata de Personas en San José (Desamparados – San José centro)	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones del estudio	11
Figura 1.1 Estadísticas de trata de personas acreditadas en Costa Rica por la CONATT 2010-2019.....	21
Figura 1.2 Estadísticas de trata de personas acreditados distribuidos por Sexo 2010-2019.....	23
Figura 1.3 Estadísticas de trata de personas acreditados distribuidos por edad 2010- 2019.....	24
Figura 1.4 Nacionalidades de las estadísticas de trata de personas acreditadas de 2010- 2019.....	25
Figura 1.5 Sexo y Provincia de Captación.....	27
Figura 1.6 Fin de la explotación según las edades de las víctimas-sobrevivientes acreditadas	28
Figura 1.7 Prueba U de Mann- Whitney para variable Sexo y Cercanía de captadores.....	29
Figura 1.8 Medio de captación utilizado según la provincia de captación.....	32
Figura 2.1 Prueba de U de Mann-Whitney entre variables Sexo y Antecedentes de relaciones desiguales.....	40
Figura 2.2 Antecedentes de abuso sexual y medios de captación.....	41
Figura 2.3 Distribución geográfica por distritos de la captación, en el delito de trata de personas a nivel nacional, según la muestra analizada.....	45
Figura 2.4 Distribución geográfica por distritos de la captación, en el delito de trata de personas en la Gran Área Metropolitana (GAM), según la muestra analizada.....	46
Figura 2.5 Distribución geográfica por distritos de la explotación, en el delito de trata de personas a nivel nacional, según la muestra analizada.....	47
Figura 2.6 Distribución geográfica por distritos de la explotación, en el delito de trata de personas en la Gran Área Metropolitana (GAM), según la muestra analizada.....	48

LISTA DE ABREVIATURAS

RRII	Relaciones Internacionales
CONATT	Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
ERI	Equipo de Respuesta Inmediata
IBCR	Oficina Internacional de Derechos de los Niños
ONUDC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
GTT	Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
TdP	Trata de personas
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
MGP	Ministerio de Gobernación y Policía
ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
CMM	Centro Municipal para Migrantes
INAMU	Instituto Nacional de la Mujer
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ACAI	Asociación de Consultores y Asesores Internacionales
OIT	Organismo Internacional del Trabajo

I.INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la República de Costa Rica en 2002, firma y ratifica la *Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)* y sus tres protocolos. Entre ellos el *Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de mujeres y niños*, conocido como protocolo de Palermo y el *Protocolo de Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire*.

Desde ese momento, el Estado costarricense adquiere la responsabilidad de combatir integralmente y promover el fortalecimiento de su institucionalidad para responder a dichos delitos. Por ello, con el fin de establecer líneas de acción contundentes a nivel nacional en el 2005 se creó la *Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)*, mediante el Decreto Ejecutivo N.º 38.824. Convirtiéndose en el ente nacional pertinente al trabajo de articulación para el combate en ambos delitos, y los delitos conexos a estos.

El presente informe de Práctica Profesional Dirigida tiene como fin una propuesta de estrategia de prevención del delito de la trata de personas en Costa Rica (en adelante TdP), para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a través del análisis de información estadística de las víctimas de trata que fueron acreditadas en el país por el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), en el periodo de tiempo entre 2011 al 2019. La trata de personas, tal como se define en el Artículo 3 (a) del *Protocolo de Palermo* tiene lugar en todas las regiones del mundo, con la presencia de organizaciones criminales especializadas en este tipo de delitos. El Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la CONATT durante el año 2019, acreditó 62 casos correspondientes a víctimas de trata de personas y a sus dependientes. Además, cabe destacar que desde 2011, el ERI en Costa Rica ha acreditado un total de 221 víctimas contemplando igualmente personas dependientes acreditadas.

El presente documento recoge los resultados obtenidos de la Práctica Dirigida realizada en la Gestión TT en el periodo de tiempo de enero a noviembre 2020, para la recolección de información y posterior a ello en la OIM. Se enfoca en la identificación de los factores de riesgo sociales, estructurales de los casos de trata según la información brindada por la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes

(GTT), demuestran el conglomerado de componentes que influyeron e incidieron en el aumento de vulnerabilidad, ante el delito de TdP en el país.

En un primer apartado, se detallan las razones por las que es necesario aquí un abordaje de este tipo ante dicho delito. Así como la metodología utilizada para la elaboración de la propuesta, objetivo de la Práctica Dirigida, haciendo referencia a las instituciones participantes. Como parte del proceso de elaboración de la propuesta, en la primera sección se realiza la investigación y análisis sobre las características presentes en la captación y explotación según información brindada por la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (GTT), para Costa Rica del 2011-2019, a través de una muestra poblacional. En la sección dos, se analizan los factores estructurales que aumentaron el riesgo en las personas nacionales y extranjeras a caer en el delito, determinando con ello las variables más influyentes.

Para la tercera sección, a través de la vinculación de los datos recopilados el análisis y las variables prioritarias identificadas, se desarrolla una propuesta de estrategia de prevención de la trata de personas, que pueda fortalecer las acciones nacionales previas ante el combate de este delito. Así como la identificación de acciones puntuales que puedan abordarse desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), promoviendo la prevención en grupos sociales vulnerables.

Además, la realización de esta práctica dirigida permitió evidenciar que la prevención de este delito, basada en algunos factores específicos requiere no solamente de una decisión aislada o individualizada, por lo contrario, significa una serie de actividades coordinadas y mediante un proceso participativo en su implementación. Como señala Blanco (2020) en su discurso sobre el Día internacional contra la explotación sexual y la trata de personas, el abordaje de este delito, “implica una estrecha coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes y las organizaciones internacionales y nacionales en un amplio espectro de actividades que abarcan la justicia penal, el compromiso judicial, los derechos humanos y el desarrollo.”

A. JUSTIFICACIÓN

La carrera de las Relaciones Internacionales brinda a sus estudiantes la oportunidad de analizar los problemas y conflictos internacionales desde distintas teorías sociales y enfoques, utilizando diversas herramientas como el análisis a nivel político, comercial, social, a nivel prospectivo, así como a través de técnicas de investigación social. Una de las principales temáticas desarrolladas en la Licenciatura de Relaciones Internacionales con énfasis en la Gestión de la Cooperación Internacional, es precisamente todo lo relacionado a la gestión de la cooperación. En este marco, se evidencia en los últimos años, enfoques participativos en la cooperación al desarrollo, la vigencia de los derechos humanos, el auge de la cooperación descentralizada. Estas como respuesta a las nuevas realidades de las sociedades, lo cual estimula la búsqueda de nuevas y más constantes cooperaciones entre el Estado y la sociedad civil.

Como profesionales en esta área, el objetivo principal es lograr analizar los problemas internacionales y contribuir con el estudio, así como con la formulación de políticas, planes, programas, estrategias de promoción y defensas de los intereses del país tanto en el contexto nacional, regional y mundial. Para efectos de la presente Práctica Dirigida, el foco de estudio es la trata de personas o como se le conoce en la actualidad *esclavitud del siglo XXI*. Un delito cuyo fin es explotar al ser humano sin distinción alguna de su nacionalidad, edad, sexo u otras características.

La TdP a nivel internacional preocupa a los poderes tanto públicos como privados de los Estados a razón del incremento que ha experimentado en las últimas dos décadas. Por consiguiente, dentro del conjunto de fenómenos específicos que acontecen en el sistema internacional, este en específico merece ser objeto de un estudio particular en el ámbito de las Relaciones Internacionales. Para entender plenamente la amplitud del problema, es fundamental abordar en particular el matiz social, económico, estructural, político y geográfico que refleja dicho delito, lo cual está inmerso en Estados que, a raíz de sus políticas en muchas ocasiones, provocan el aumento o facilidad para la ejecución de dicho delito atentando contra la dignidad humana.

A nivel internacional, Cardona (2011) alude como este se ha convertido en uno de los factores que altera las relaciones entre Estados, principalmente porque las redes del crimen organizado han trascendido fronteras y utilizan al máximo todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos que poseen. Como delito transnacional, ya no sólo

es necesaria la acción del Estado costarricense a nivel interno, sino que resulta sumamente importante la cooperación multilateral con los países de origen, tránsito y destino de las víctimas y victimarios. El elemento transnacional, refleja como la interdependencia entre los Estados y sus sociedades, es un elemento cada vez más presente. Levi (2018) aludiendo a algunos teóricos de las Relaciones Internacionales, como Robert Keohane y Joseph Nye, nos recuerda como la interdependencia afecta la política mundial y el comportamiento de los Estados, pero las acciones gubernamentales también influyen sobre los modelos de interdependencia.

En el país, si bien existen varios instrumentos tales como protocolos, planes, ley, para combatir la trata de personas, en materia preventiva no existe a nivel nacional una estrategia integral para el combate de este delito. Como lo señala la Oficina Internacional de Derechos de los Niños (IBCR), organismo externo quien realizó un proyecto evaluativo con la CONATT, se determinó que en Costa Rica “en el área de la prevención se han desarrollado acciones aisladas, con un enfoque principalmente destinado a la sensibilización del público en general.” (IBCR, 2016, p.80) Es decir, que los alcances de estas estrategias tendrían mayor efecto si fuesen orientados a los grupos más vulnerables a la TdP dadas sus características sociales. La TdP hace uso de circunstancias de vulnerabilidad en la sociedad, convirtiéndose en un delito complejo, multicausal y multidimensional, por ende, es necesario un abordaje integral para prevenir y mitigar el aumento de las víctimas.

Hasta ahora no existe un estudio que integre las principales zonas geográficas, y grupos poblacionales, en las peculiaridades de las personas víctimas acreditadas. Este es esencial para definir a quién informar, cómo y dónde. Por ello, la presente Práctica Dirigida precisa el análisis de la prevención del delito de TdP desde una intervención basada en los factores presentes en la captación y explotación, así como variables sociales estructurales que deberían abordarse desde la diversidad de entes que tienen a su cargo políticas públicas y recursos.

Bajo esta línea, el apoyo técnico de la OIM para combatir este delito es elemental para solventar las limitaciones en materia preventiva señaladas por el IBCR (2016), sin embargo, es para la OIM necesario el comprender información que caracterice los casos de TdP en Costa Rica, como base para fundamentar su cooperación internacional, y así mismo lograr proyectar en una estrategia como prevenir el delito en el país. Por otro lado, a nivel nacional es fundamental que exista una base funcional de direccionalidad

de las acciones defensoras al delito de TdP, sobre la cual tomar decisiones preventivas. Con el fin de que las instituciones nacionales reconozcan realmente cuales han sido las características que incidieron en las personas a caer en el delito de TdP en Costa Rica.

B. OBJETIVO DE LA PRÁCTICA APLICADA

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de estrategia de prevención del delito de trata de personas, que fortalezca las capacidades de prevención de la CONATT desde la experiencia y la cooperación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), a partir del análisis de las características de la captación y explotación en Costa Rica del 2011-2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las características que tuvieron la captación y explotación de los casos de trata de personas acreditados en Costa Rica, del 2011-2019.
2. Identificar los factores de riesgos estructurales ante el delito de trata de personas presentes en Costa Rica del 2011-2019.
3. Diseñar una estrategia preventiva del delito de la trata de personas según las características identificadas en las poblaciones y sectores prioritarios, que pueden abordarse desde la cooperación internacional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Costa Rica.

C. ASPECTOS METODOLÓGICOS

La práctica dirigida se realiza entre el período de enero 2020 a noviembre del 2020, en dos instituciones competentes en el área. Por un lado, la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Dirección General de Migración y Extranjería en su calidad de apoyo técnico de la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas en el periodo de tiempo de enero a febrero 2020, para la recolección de información y posterior a ello en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para el proceso de análisis y desarrollo de la estrategia.

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo se empleó un estudio de naturaleza *no experimental*, con enfoque cuantitativo y cualitativo. El carácter del estudio tiene un diseño *transeccional correlacional/causal*, que tiene como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Se trata también de descripciones, tanto de variables individuales como de sus relaciones, sean éstas puramente correlacionales o relaciones causales.

2. SUJETO DE LA PRÁCTICA

El sujeto central de la presente corresponde a la información estadística de los casos de trata de personas acreditadas por el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) de la CONATT. Entiéndase víctima como la persona que haya sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales, a consecuencia del delito de trata de personas y actividades conexas, sea nacional o extranjera. (Ley No. 9095, 2013, p. 16, artículo 7 inciso aa)

Por otro lado, la acreditación se refiere a: determinar, mediante los análisis técnicos e investigativos correspondientes, si una persona es o no víctima de Trata de Personas. De acuerdo con lo que establecen los artículos 24 inciso d) y 82 de la Ley que se reglamenta, el proceso de acreditación de víctimas de Trata de Personas está a cargo ERI. (Reglamento Ley No.9095, 2013, p. 5, artículo 6 inciso a)

El presente estudio se fundamentó en dos bases de datos, las cuales se examinaron de forma separada destacando las principales características encontradas. Cabe aclarar

que la Base de datos 2, concierne a una muestra del total de casos sistematizados en la Base de datos 1.

a. BASE DE DATOS 1. DATOS TOTALES DE CASOS DE TRATA SISTEMATIZADOS POR LA CONATT DEL 2010-2019:

Corresponde a la sistematización que posee la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la Dirección General de Migración y Extranjería en su calidad de apoyo técnico de la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas del total de casos de trata de personas que han acreditado por el ERI desde el 2010-2019, con un total de 281 casos.. Dichos datos están desagregados por las siguientes variables: *total de personas, fines de la explotación, sexo, edad, nacionalidad y servicios de DIMEX* extendidos a las víctimas. Para efectos del análisis, según recomendación técnica de la GTT, no se tomó en cuenta los casos del 2010, por la situación en la que se presentaron los casos y las características de estos. Por tanto, para el estudio descriptivo se consideran los datos del 2011-2019, que en total corresponden a 221 casos acreditados. Por otro lado, del total de casos acreditados, teniendo presente que no se valoran como relevantes para efectos del análisis la acreditación de las personas *Dependientes*, que corresponden a 40 acreditaciones. Entiéndase dependientes como: personas que dependen directamente de la víctima y se encuentran bajo riesgo inminente relacionado con este delito, sin importar si son mayores o menores de edad. Esta dependencia se determina previa valoración técnica del ERI. (Ley No. 9095, 2013, p. 13, artículo 7 inciso e) Por tanto, el total real de víctimas de trata de personas que fueron acreditadas entre el 2011-2019 son a 181.

b. BASE DE DATOS 2. MATRIZ CORRELACIONES ENTRE CAPTACIÓN-EXPLORACIÓN:

Corresponde a la información detallada que se recopiló con la información brindada por la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (GTT). Posee la información de una muestra de 48 casos, del total real de casos de trata de personas que fueron acreditadas entre el 2011-2019 que corresponde a 181. Esta base de datos se detalla más adelante.

3. DELIMITACIÓN TEMPORAL DEL SUJETO DE ESTUDIO

Debido a la emergencia Nacional del COVID-19, la revisión de la información brindada por la Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (GTT), tal y como se había establecido se iba a realizar, tuvo que ser cancelada en el proceso. Lo anterior ya que, las Oficinas de la CONATT, permanecieron cerradas por recomendación sanitaria por un periodo de tiempo amplio. Por tanto, se logró obtener información de la muestra de 48 casos del total real de 181 casos. La información está mezclada en cuanto a su temporalidad y van entre el 2011-2019. Sin embargo, a pesar de dicho cambio metodológico, a través de las características presentes en dicha muestra, se realizó el correspondiente análisis valorando la información de ambas bases de datos.

4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

En una primera etapa, para conocer los antecedentes y aproximarse al contexto del objeto de estudio se utilizó la investigación documental bibliográfica tipo de referencia y de estudio propia de las fuentes secundarias. Se consultaron informes, estadísticas, y documentos propios de la Secretaría Técnica de la CONATT, Ley No.9095, algunas normativas, y otros documentos oficiales considerados pertinentes, que contienen información cualitativa sobre los casos de TdP acreditados, sin hacer uso de información que no sea meramente con fines investigativos, protegiendo informaciones personales y en acatamiento al mandato de confidencialidad establecido en la Ley N°9095.

En una segunda etapa, a través de método de concordancia y método sistémico, para la recopilación de información se procedió a sistematizar la información brindada por Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (GTT), en una matriz de excel que se desarrolló, denominada: base de datos 2: *matriz correlaciones entre captación- explotación*, (ver Anexo N°1) en donde se tomaron en cuenta características desde tres dimensiones: *características generales de los casos*, *características de la captación y explotación*, y *características estructurales*. Bajo esas tres dimensiones, se despliegan lo que denominamos: *variables*. Entiendase en estas como la representación de aquello que varía o que está sujeto a algún tipo de cambio. Comprendiendo las variables dependientes, que son aquellas que dependen del valor que se le asigne a otros fenómenos o variables y las variables independientes, cuyos cambios en los valores influyen en los valores de otra.

Las 38 variables seleccionadas, se agruparon en 3 dimensiones, según las características significativas dentro del delito de trata de personas.

a. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS VÍCTIMAS

La primera dimensión abarca lo relacionado directamente con las características más generales de los casos, para lograr realizar una distribución básica a fin de crear un perfil general.

b. CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN Y EXPLOTACIÓN

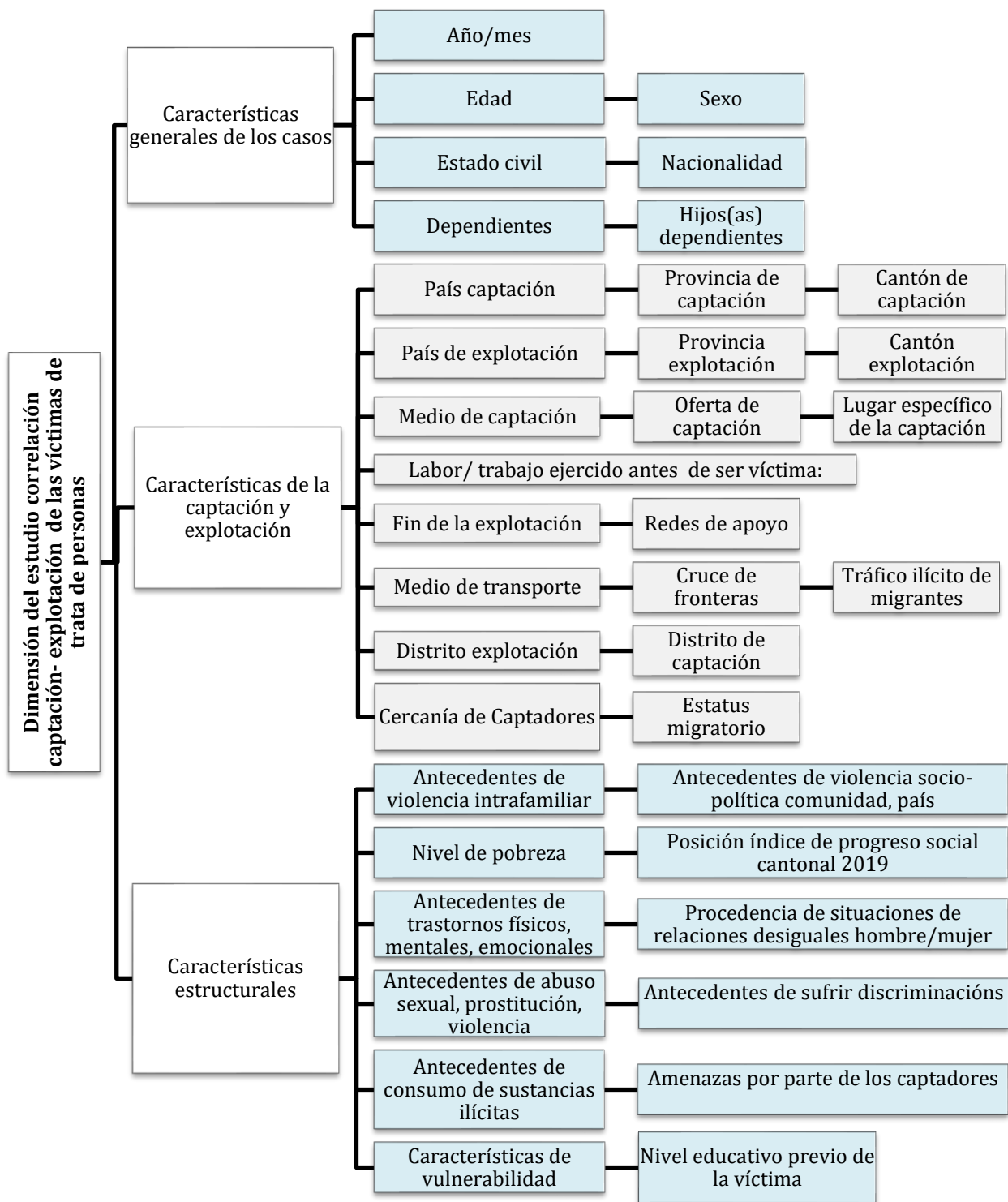
La segunda dimensión abarca las variables más de tipo geográfico, sobre zonas de residencia previas a ser víctimas de trata de personas, así como los lugares de explotación, etc. Dicha dimensión es la utilizada para la elaboración del mapa sobre ubicación del delito de trata de personas a nivel nacional, según características sobresalientes.

c. CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES

La tercera dimensión abarca los factores de riesgo sociales estructurales ante el delito de trata de personas, que se evidencian en la muestra.

Ver Figura N°1 para el detalle de las dimensiones de estudio con el total de las 38 variables sobre las cuales se recopiló información, subdivididas según las tres dimensiones. Cabe señalar que la siguiente figura, es meramente con fines ilustrativos, y el orden de las variables no representa las relaciones entre las mismas.

Figura 2. Dimensiones del estudio



Fuente: Elaboración propia, 2020.

En tercer plano, con las variables resultantes, se utilizó el software SPSS Statistics para el enfoque *transeccional correlacional/causal*. Las variables identificadas son utilizadas a través de dicho programa estadístico, se realizaron diversas pruebas de correlaciones con el objetivo de analizar la captación y explotación de los casos, identificando variables sobresalientes dentro de la muestra que puedan reflejar un similar comportamiento en la población total de víctimas. Específicamente, dada la naturaleza del análisis, se tomaron en cuenta las funciones de: Prueba U de Mann-Whitney para muestras, coeficiente de correlación de Pearson, correlación de Spearman, y correlaciones parciales.

a. PRUEBA DE MANN-WHITNEY: Esta prueba se emplea en dos muestras independientes. Se utiliza para comparar dos grupos de rangos (medianas) y determinar que la diferencia no se deba al azar (que la diferencia sea estadísticamente significativa). Si el nivel de significancia es menor o igual a 0.05 se tiene que rechazar la hipótesis nula

b. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON: Esta prueba se utiliza para estudiar la relación (o correlación) entre dos variables aleatorias cuantitativas. Comprende valores entre el -1 y el +1. Si el coeficiente de correlación es igual a 1 o a -1, podemos considerar que la correlación que existe entre las variables estudiadas es perfecta. Si el coeficiente es mayor que 0, la correlación es positiva (a más, más, y a menos menos). En cambio, si es menor que 0 (negativo), la correlación es negativa (a más, menos, y a menos, más). Finalmente, si el coeficiente es igual a 0, sólo podemos afirmar que no hay relación lineal entre las variables, pero puede haber algún otro tipo de relación.

c. COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE SPEARMAN: Es una prueba no paramétrica para medir la relación entre dos variables y no se cumple el supuesto de normalidad en la distribución de tales valores. La interpretación del coeficiente rho de Spearman concuerda en valores próximos a 1: indican una correlación fuerte y positiva. Valores próximos a -1 indican una correlación fuerte y negativa. Valores próximos a cero indican que no hay correlación lineal. Puede que exista otro tipo de correlación, pero no lineal.

d. CORRELACIÓN PARCIAL: describen la relación lineal existente entre dos variables mientras se controlan los efectos de una o más variables adicionales. Las

correlaciones son medidas de asociación lineal. Dos variables pueden estar perfectamente relacionadas, pero si la relación no es lineal, el coeficiente de correlación no es un estadístico adecuado para medir su asociación.

Cabe mencionar que debido a que el objetivo de la Práctica Dirigida posee otro fin, es decir la creación de la propuesta, y el presente análisis cuantitativo y cualitativo, se enmarca en el proceso de práctica, por tanto, se presentarán únicamente en el análisis las variables que mostraron alguna correlación positiva o negativa significativa según el programa SPSS.

D. MARCO REFERENCIAL UTILIZADO DURANTE EL ABORDAJE DE LA PROBLEMÁTICA

Costa Rica desde el año 2002, mediante la Ley No.8302, ratifica el *Protocolo para Prevenir, Suprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente de Mujeres y Niños*, y adquiere la responsabilidad y la necesidad de establecer líneas claras de actuación contra este delito. Por ello, en el 2005 se crea vía Decreto Ejecutivo (No.34199) la CONATT, reformándola en el 2008 como un espacio en el cual las diversas instituciones que la conformen trabajan en coordinación para combatir la TdP y brindar una atención integral a sus víctimas, dividiendo el abordaje desde cuatro Comisiones: *Atención a las Víctimas, Prevención, Procuración de Justicia e Información, Análisis e Investigación, y la Comisión Técnica Permanente de Gestión de Proyectos*, dicha última comisión se adiciona por la Ley. La CONATT está conformada por 22 entes, (ver anexo N°2). dentro de los cuales se encuentran ministerios públicos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones observadoras como ONG's internacionales y de sociedad civil.

Dada la naturaleza de ambos delitos, la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) a partir del año 2010, toma bajo su cargo la Secretaría Técnica de la CONATT. En el 2012, se aprueba la Ley No. 9095 *Ley Contra la Trata de Personas y Creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas*. Esta ley, pretende lograr el abordaje a través de la promoción de políticas públicas para el combate integral de la trata de personas y sus actividades conexas y la definición de un marco concreto de protección y asistencia a las víctimas y sus dependientes. En Costa Rica, según la Ley No.9095 se le atribuye a la CONATT como:

(...) ente encargado de promover la formulación, ejecución, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas nacionales, regionales y locales, para la prevención del tráfico ilícito y a trata de personas, la atención y protección de las víctimas, y la persecución y sanción de los responsables. (2012, p.17).

La CONATT, creó el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI), bajo la coordinación de la Secretaría Técnica, como cuerpo especializado interinstitucional para la activación de medidas de atención primaria, conformado por algunos de los representantes de las instituciones parte, y es el encargado de acreditar a las víctimas. El ERI se conforma por una persona representante de las siguientes entidades, mediante designación formal y dos suplentes: Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Nacional de las Mujeres,

Ministerio de Seguridad Pública, Dirección General de Fuerza Pública, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio Público, Oficina de Atención y Protección de la Víctima del Delito y la Fiscalía Especializada en el Delito de Trata de Personas, Organismo de Investigación Judicial, Patronato Nacional de la Infancia, Policía Profesional de Migración y la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas.

En Costa Rica, se entiende por trata de personas según el artículo 5, Ley No. 9095 y su reforma No.9545 como:

la acción en la que mediante el uso de las tecnologías o cualquier otro medio, recurriendo a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al raptó, al fraude, al engaño, al abuso de poder, a una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, promueva, facilite, favorezca o ejecute, la captación, el traslado, el transporte, el alojamiento, el ocultamiento, la retención, la entrega o la recepción de una o más personas dentro o fuera del país, para someterlas a trabajos o servicios forzados y otras formas de explotación laboral, la servidumbre, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, el matrimonio servil o forzado, la adopción irregular, la mendicidad forzada, el embarazo forzado y el aborto forzado y la ejecución de cualquier forma de explotación sexual. (p. 11)

De la definición anterior se destacan algunos elementos que es importante abordar en este informe y los párrafos siguientes resumen su conceptualización. Cuando se señala la acción de *captación* según la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) se “presupone el reclutamiento de la víctima, atraerla para controlar su voluntad para fines de explotación. “(UNODC, 2009, p.9) Para el abordaje de la Práctica Dirigida, es también transcendental comprender qué *provincia, cantón y distrito de captación*, referente a la definición anterior, entiéndase el lugar de procedencia, residencia, o espacio físico donde se realiza la acción de captar a la posible persona víctima de trata.

Como lo indica la definición de trata de personas según la ley costarricense, las redes de tratantes utilizan diversos *medios de captación*. Además de los señalados anteriormente, cabe aclarar dos sobresalientes para el presente informe. *Engaño* se refiere a crear hechos total o parcialmente falsos para hacer creer a una persona algo que no es cierto. En la trata de personas se “refiere a la etapa de reclutamiento donde el tratante establece un mecanismo de acercamiento directo o indirecto con la víctima para lograr el enganche o aceptación de la propuesta.” (UNODC, 2009, p.12)

Esencialmente se traduce en ofertas de trabajo, noviazgo, matrimonio y en general una mejor condición de vida. Y ligado a estos medios, es el abuso ante *situación de vulnerabilidad*, la cual se define como “cualquier circunstancia en la cual el individuo no tiene otra alternativa que someterse a la situación.” (Ley No. 9095, 2013, p. 16, artículo 7 inciso x).

La *explotación* se basa en la obtención de un beneficio económico o de otro tipo para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas por fuerza o engaño a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos fundamentales tutelados en los instrumentos nacionales e internacionales sobre la materia. (idem, p. 14, inciso k).

Este delito se presenta bajo dos modalidades, la *modalidad interna* se refiere a que todo el proceso de la trata (captación, traslado y explotación) ocurre dentro del mismo país, el desplazamiento ocurre de una región a otra. Por otro lado, bajo la *modalidad externa* se caracteriza porque la captación ocurre en el país de origen o residencia de la víctima y la explotación se da en un país diferente, por lo que implica cruce de fronteras. Las víctimas de trata pueden entrar en el país de manera regular o irregular.

La TdP exterioriza una serie de características determinantes que dificultan su estudio (Hernández y Rudolph, 2011, p. 2). En primera instancia, es un fenómeno que se produce a nivel transnacional, como ya se señaló bajo la modalidad externa, es decir, intervienen dos o más países en tal actividad. Las víctimas son trasladadas desde el país de origen hasta otro de destino. En ocasiones debido a la distancia entre los mismos, pueden existir regiones de tránsito y explotación en el proceso.

En relación con su modalidad transnacional, se incluyen dentro de los grupos vulnerables ante el delito, a las personas migrantes que se vuelen víctimas de trata de personas tanto en su proceso de migración, como en el país de destino. La TdP mantiene una alta correlación con la migración, en Costa Rica entre el 2010 – 2018, un total de 89 víctimas acreditadas fueron de otra nacionalidad (ERI, 2018).

Desgraciadamente, en el contexto actual internacional, concurren una serie de factores políticos, sociales, económicos, y culturales que han provocado un incremento en los flujos migratorios, dentro de los cuales aumentaron los solicitantes de asilo, refugio, así como migrantes en condición irregular que buscan mejores condiciones de vida. Las personas migrantes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y

toman la decisión de migrar a otro Estado bajo circunstancias complejas, aumentan sus factores de riesgo frente a situaciones de explotación como la TdP, así como aumentan el uso de las redes de tráfico ilícito de migrantes, que en muchas ocasiones es el único medio que encuentran para poder trasladarse.

Entiéndase según UNODC (2004) como *tráfico ilícito de migrantes*, la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.

La desigualdad existente entre los países y regiones del mundo ha provocado que los habitantes de las zonas pobres emigren a otras ciudades o países en busca de mejores oportunidades de vida y crean en las falsas promesas de las/los captadores.

La OIM tiene una perspectiva global de cara a la TdP que se enmarca en el amplio contexto de la gestión migratoria. La OIM lucha contra todas las formas de explotación de migrantes, y especialmente las graves violaciones de derechos humanos que sufren las personas víctimas de trata. Existen tres principios rectores relacionados con la lucha contra la TdP: respeto de los derechos humanos, bienestar físico, mental y social de la persona y de la comunidad a la que pertenece y sostenibilidad a través del fortalecimiento institucional, de gobiernos y la sociedad civil.

La OIM, en marco del Programa Regional sobre Migración, en Costa Rica, fortalece las capacidades nacionales en la prevención y el combate del delito de TdP. De esta forma, se colabora a nivel interno con las agencias gubernamentales en el desarrollo de políticas, planes y protocolos para el abordaje del delito, así como facilitando espacios de diálogo e intercambio técnico entre países. A través del programa, se ha trabajado en conjunto con la CONATT, y se han logrado resultados muy positivos. La cooperación internacional brindada por la OIM ha permitido procesos de fortalecimiento institucional, creación de protocolos, manuales, guías, creación de la Política Nacional contra la Trata de Personas (2020 – 2030) entre muchos otros logros nacionales con impacto regional.

Como se ha comentado, el carácter multidimensional de la TdP es un elemento que aumenta la dificultad de análisis y prevención. Este fenómeno, amenaza los derechos y libertades fundamentales, alienta el crecimiento del crimen organizado, genera costes a nivel social, político y económico y cuestiona la capacidad resolutoria del gobierno y

otras instituciones afines (Requena et al, 2012, p.13) Por ello, prevenir la TdP a nivel nacional implica analizar las *variables causales incidentes* que provocan en las personas el *aumento de vulnerabilidad*, frente a este delito. En este sentido se debe “hacer frente a los factores sociales, económicos, culturales, políticos y de otra índole que hacen a las personas vulnerables a la trata.” (IBCR, 2016, p.75)

En consecuencia, el objetivo de la Práctica Dirigida tiene una proyección estratégica en el marco del Programa Regional sobre Migración, ya que dentro de sus objetivos se encuentra fortalecer las capacidades nacionales en el abordaje del delito de TdP, lo que se pretende apoyar a través de la estrategia de prevención basada en el análisis de las variables causales incidentes en aumentar la vulnerabilidad, frente al delito de la trata de personas en Costa Rica. Cabe señalar que, para el desarrollo de una estrategia de prevención contra la TdP requiere preguntarse primero sobre ¿Cuáles son las causas fundamentales de la trata de personas? Entendiendo causa fundamental como la razón u origen para que suceda una acción, o una cadena de situaciones.

SECCIÓN I. ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA CAPTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS CASOS DE TRATA DE PERSONAS

Las cifras alrededor de la trata de personas varían año tras año a nivel mundial, con la tendencia de aumentar la cantidad de víctimas. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) 2018, en el Global Report on Trafficking in Persons, en el año 2016 “el número de víctimas reportadas alcanzó su nivel más alto desde que se registra el delito, reportándose más de 24.000 mil casos.” (p. 10) Para el 2018, el 72% de las víctimas detectadas correspondían al género femenino, 49% de los casos mujeres adultas y 23% niñas. Este aumento responde a contextos regionales, que pueden representar dos escenarios:

the numbers of detected victims have been more pronounced in the Americas and in Asia. These increases can be the result of enhanced national capacities to detect, record and report data on trafficking victims, or to a growth in the incidence of trafficking, that is, that more victims have been trafficked. (Ídem, p.7)¹

No se puede generalizar a nivel mundial el perfil de las víctimas del delito de la trata, dado que según las regiones divergen algunas circunstancias. Sin embargo, el sexo y las vulnerabilidades particulares que ciertos grupos poseen, representan el trasfondo de dicho delito. El derecho internacional de los derechos humanos reconoce que, en el contexto de la trata de personas, los grupos de interés son entre otros las mujeres, personas menores de edad, migrantes y trabajadores migrantes, personas refugiadas y solicitantes de asilo, desplazados internos y las personas con discapacidad.

En el siguiente apartado, queda reflejado que en Costa Rica el perfil de las víctimas de trata de personas responde al porcentaje internacional, así como regional, evidenciando que las vulnerabilidades de ciertos grupos son la causa del aumento de las víctimas de trata de personas en el país y en la región Centroamérica.

¹ Traducción propia: “El número de víctimas detectadas ha sido más pronunciado en las Américas y en Asia. Estos aumentos pueden ser el resultado de una mayor capacidad nacional para detectar, registrar y notificar datos sobre las víctimas de la trata, o de un aumento en la incidencia de la trata, es decir, que más personas han sido víctimas de la trata.” (ONUDD, 2018, p.7)

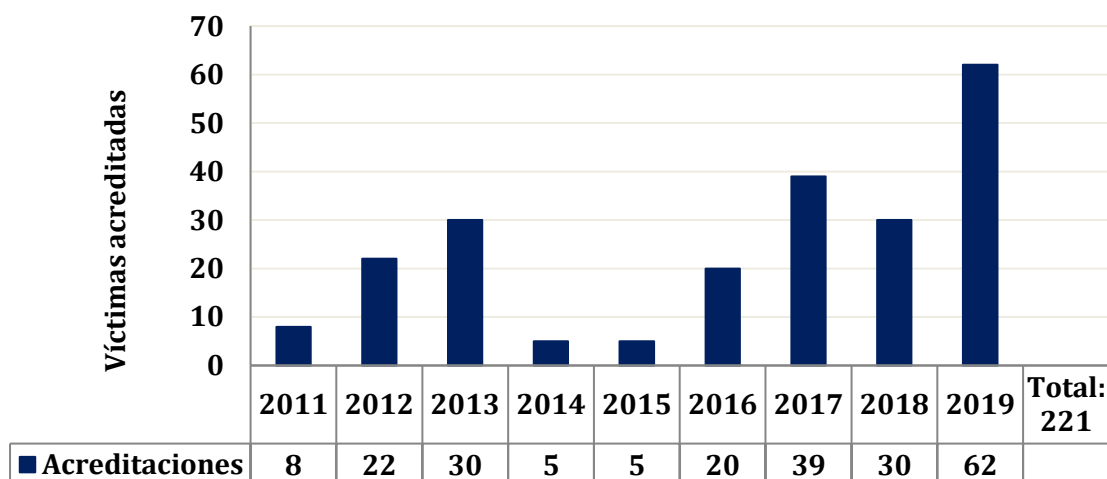
A. ESTADÍSTICAS DE TRATA DE PERSONAS ACREDITADOS POR EL ERI 2011-2019:

El presente describe algunas de las características generales de los casos, basado en la *base de datos 1*. que corresponde al total de acreditaciones sistematizadas por el ERI del 2010-2019. En primera instancia, el total corresponde a 281 casos acreditados, no obstante, como se mencionó con anterioridad para efectos de la estrategia, no se tomó en cuenta los casos del 2010, por tanto, para este estudio descriptivo se consideran los datos del 2011-2019, que en total son 221.

Como se dijo anteriormente, es importante tener presente que no se valoran como relevantes para la estrategia las acreditaciones de las personas dependientes (40 casos) así que el total real de víctimas de trata de personas que fueron acreditadas entre el 2011-2019 corresponde a 181. Sin embargo, la CONATT brinda algunos datos totales sistematizados en gráficos, en los cuales contempla el año 2010, y no existe distribución sin dicho año. Por tanto, cabe señalar que para las figuras 1.2, 1.3 y 1.4 se contabilizan los casos del año 2010, sin embargo, ello no afecta el análisis, y era importante mostrar dicha información para el estudio.

Los datos presentados en la figura 1.1 detallan que el mayor porcentaje de casos de trata de personas que se han acreditado en Costa Rica pertenecen al año 2019, con un total de 62 acreditaciones. No obstante, dicho porcentaje no representa que haya sido el año con mayores víctimas en el país, debido a ser un delito en la mayoría de los casos difícil de detectar. Asimismo, , como señala ONUDC (2018), cuando se evidencia un aumento en este delito puede ser resultado de una mayor capacidad nacional para detectar datos o de un aumento en la incidencia..

Figura 1.1 Estadísticas de trata de personas acreditadas en Costa Rica por el ERI2011-2019



Fuente: ERI – 2011-2019

En cualquiera de los escenarios planteados por ONUDC, como refleja la figura 1.1 se manifiesta como en Costa Rica cada año se acreditan a las víctimas bajo un conglomerado mayor de fines de explotación. A partir del año 2016, los fines de explotación fueron diversificando en cuanto a las acreditaciones otorgadas. En un inicio la explotación laboral y explotación sexual, corresponden a los fines de trata de personas mayormente identificados, y desde el año 2016, se incluyen nuevos fines de explotación, como adopción irregular, y servidumbre doméstica. No obstante, la explotación sexual ha estado presente en la mayoría de las víctimas de trata acreditadas en el país, desde el año 2011 del total de las 181 acreditaciones, aproximadamente el 66%, es decir 119 víctimas fueron explotadas con alguna índole sexual.

Tabla 1.1 Estadísticas de trata de personas acreditados del 2011-2019 distribuidos por finalidad de explotación

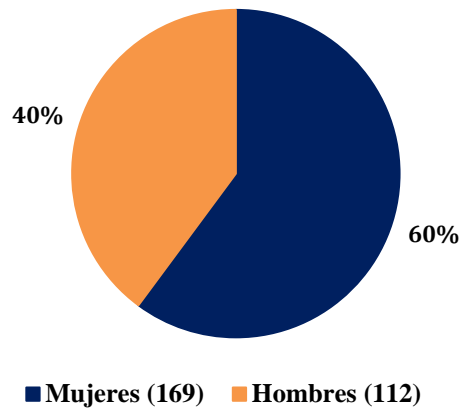
Año de acreditación	Fin de la explotación	Año de acreditación	Fin de la explotación
2011	100% Fin de Explotación sexual.	2016	55% explotación sexual 5% fines delictivos 10% adopción irregular 10% explotación laboral 10% explotación

			5% servidumbre 5% servidumbre y explotación sexual.
2012	90% Explotación sexual 5% Explotación laboral 5% Fines delictivos	2017	56% explotación sexual 26% explotación laboral 3% adopción irregular y sexual 3% adopción irregular 3% Matrimonio servil 3% explotación sexual y laboral 6% Dependientes
2013	45% Extracción ilícita de órganos 38% Explotación sexual 14% Explotación laboral 3% Matrimonio servil.	2018	27% explotación sexual 13% explotación laboral 10% Servidumbre doméstica y sexual 10% Servidumbre doméstica 3% explotación sexual y laboral 3% explotación sexual, laboral y delictiva 34% dependientes
2014	40% explotación laboral 40% explotación sexual 20% explotación sexual y laboral.	2019	26 casos 42% Dependientes 1 caso 2% matrimonio forzado 4 casos 6% Servidumbre doméstica y sexual 4 casos 6% Servidumbre sexual 2 casos 3% fines (laboral y sexual) 11 casos 18% trabajo forzoso 14 casos 23% explotación sexual
2015	80% explotación sexual 20% Matrimonio servil		

Fuente: ERI – 2011-2019

El resultado anterior, exterioriza como la trata de personas con fines de explotación sexual es la expresión más grave de la mercantilización de los cuerpos que nos ofrece el sistema patriarcal y capitalista. Al detallar el sexo de las víctimas como señala la figura 1.2, la mayoría de las acreditaciones en Costa Rica corresponden al género femenino, con un 60% del total. González (2018) citando Lauretis, (1989) y Jeffreys (2005), hace alusión a que los cuerpos de las mujeres son sexualizados y mercantilizados o convertidos en un producto, utilizados por el sistema liberal y patriarcal como una mercancía, que se intercambia o manipula según los intereses de grupos y organizaciones androcéntricos. (p.2)

Figura 1.2 Estadísticas de trata de personas acreditados distribuidos por Sexo 2010-2019



Fuente: ERI– 2010-2019

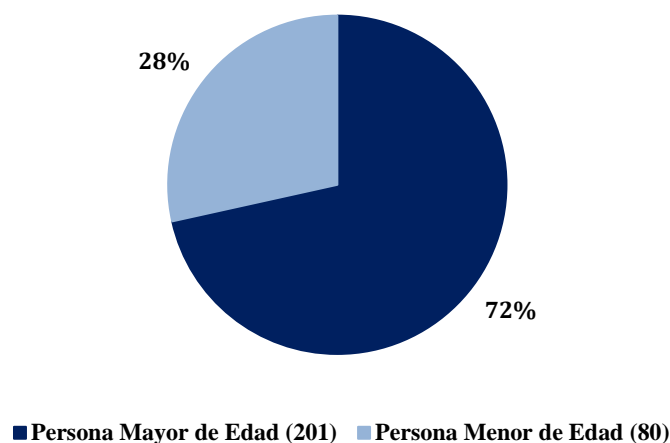
ONUDC (2018) manifiesta que esta tendencia se mantiene ya que la mayoría de casos detectados a nivel mundial son víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual, aunque este patrón no es consistente en todas las regiones, “In Central America and the Caribbean, more girls are detected as victims of trafficking for sexual exploitation, while women are more commonly detected as victims of this form of exploitation in the other subregions.” (p.10)². En el país, en el año 2019 del total de las 62 acreditaciones, 39 correspondían al género femenino.

Por otro lado, además de la relación existente entre los fines de explotación y el sexo de las víctimas, la edad es también un factor sobresaliente. A nivel mundial, “el 23% corresponde a niñas, y el 7% a niños.” (ONUDC, 2018, p.10) Por otro lado, se reflejan algunas diferencias en cuanto al perfil de las víctimas según las regiones, en el caso de América Central y el Caribe, se registran más casos de niñas explotadas. En el país, del total de acreditaciones otorgadas el 28% corresponde a personas menores de edad, como se detalla en la figura 1.3. No obstante, cabe aclarar que en Costa Rica dicho dato incluye el porcentaje de personas menores de edad dependientes acreditadas,

² Traducción propia: “En Centroamérica y el Caribe, se detectan más niñas como víctimas de trata con fines de explotación sexual, mientras que las mujeres son más comúnmente detectadas como víctimas de esta forma de explotación en las otras subregiones”. (ONUDC, 2018, p.10)

que en total corresponden a 38 dependientes, sin embargo, no se cuenta con la distribución de cuantos de estas acreditaciones son menores de edad.

Figura 1.3 Estadísticas de trata de personas acreditados distribuidos por edad 2010-2019

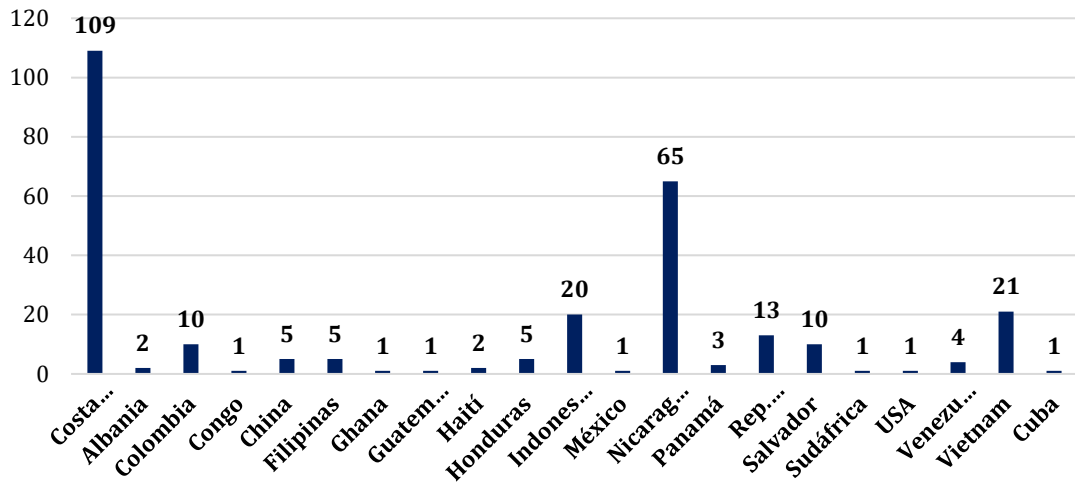


Fuente: ERI– 2010-2019

Como se señaló en apartados anteriores, la migración posee una relación significativa con la trata de personas como delito transnacional. La pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades, la demanda de mano de obra barata, y la escasa regulación del mercado laboral a nivel regional, son factores estructurales que conducen a la migración masiva de personas desde las regiones más pobres. Estas necesidades de sobrevivencia, impulsa a muchas personas a salir de su país en busca de una vida mejor y a emigrar tomando vías arriesgadas, aceptando y creyendo oportunidades de mejora.

En el país, las estadísticas de trata de personas acreditadas del 2010- 2019 distribuidas según su nacionalidad representa a 39% nacionales, es decir 109 personas y 61 % extranjeras, lo que corresponde a 172 personas víctimas. En referencia a las nacionalidades de procedencia de las víctimas, en la figura 1.4 se detalla cada una, evidenciando a las personas nicaragüenses como las principales víctimas de trata extranjeras en el territorio costarricense, que responde al contexto nacional nicaragüense, cercanía y falta de oportunidades del país vecino del norte.

Figura 1.4 Nacionalidades de las estadísticas de trata de personas acreditadas de 2010- 2019



Fuente: ERI– 2010-2019

Los datos presentados apoyados en la *base de datos 1*, que como ya se señaló corresponde a las sistematizaciones del ERI, reflejaron en mayor medida tres circunstancias importantes, por un lado, la explotación sexual como principal fin de la trata de personas, ligado a esto que las mujeres son las principales víctimas y la asociación directa de falta de oportunidades y necesidades de mejora, como la razón por la cual por ejemplo las personas nicaragüenses han migrado al país, y corresponden hoy en día a una de las nacionalidades con mayor porcentaje de víctimas explotadas en Costa Rica.

B. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS EN LA CAPTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS CASOS DE TRATA DE PERSONAS ACREDITADOS EN COSTA RICA, DEL 2011-2019, SEGÚN LA MUESTRA

Para el siguiente apartado, se utilizaron los datos recopilados a través de la *base de datos 2: matriz correlaciones entre captación- explotación*, haciendo uso de dos de sus tres dimensiones: características generales de casos y características de la captación y explotación. Bajo esas dimensiones, se despliegan las variables que fueron analizadas. Como ya se mencionó el análisis se realizó a través de la muestra.

Cabe señalar que la interpretación de las correlaciones se presenta según variables sobresalientes y no subdivido por el tipo de prueba utilizada del programa SPSS. Es decir, las pruebas se mezclan según variables.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CASOS (MUESTRA)

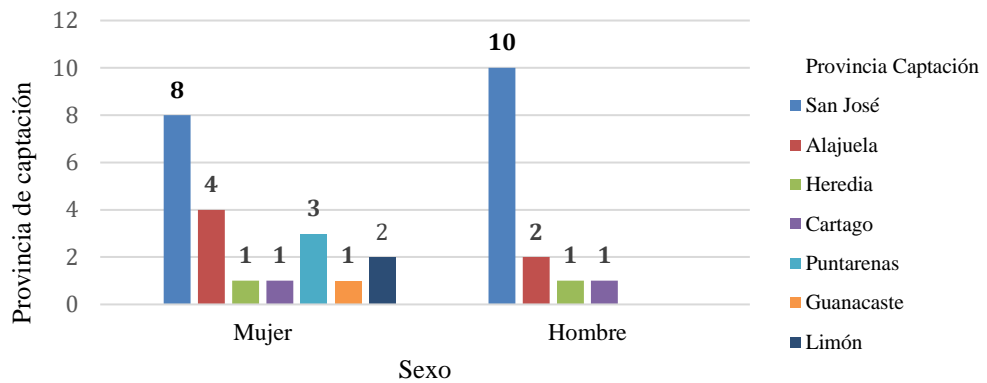
La muestra representativa de los casos de víctimas de trata de personas acreditados en Costa Rica del periodo del 2011-2019, se distribuyen según el sexo, 31 de los casos corresponden al género femenino y 17 al masculino. La nacionalidad de las víctimas la mayoría de ellas son de Costa Rica, respectivamente 28 casos (58,3%), Nicaragua 8 casos (16.7%), República Dominicana 5 casos (10,4%), Honduras 2 casos (4,2%), Guatemala 2 casos (4,2%), y China, Venezuela y Panamá con 1 caso cada uno (6,3%).

Respecto a las edades, 17 (35%) de las víctimas en la muestra tenían edades entre 25-35 años, 6 casos (13%) se encontraban entre 35-60 años, 17 casos (35%) se encontraban entre los 18-25 años, y 8 casos (17%) eran personas menores de edad, destacando que en estos últimos dos en su mayoría fueron mujeres. Respecto al estado civil previo a ser víctimas, la mayoría es decir 36 personas (77%) estaban solteras, 5 casos (11%) corresponde a personas casadas, 3 casos (6%) divorciados(as) y 3 casos (6%) en Unión libre.

Por otro lado, respecto a la variable de dependientes, 21 de los casos (43%) de la muestra tienen hijos o hijas dependientes económicamente, y 27 personas (56,3%) indicaron no tener hijos o hijas u otro tipo de dependientes. De las víctimas que indicaron si tener, un 12,5% mencionó tener 1 hijo(a), un 18,8% tienen 2 hijos(as), un 4,2% tienen 3 hijos(as), y un 8,3% tienen 4 hijos (as).

Una de las variables importantes para la elaboración de la estrategia, es la residencia previa a ser víctima. Es decir, la provincia, cantón y distrito previos a la explotación. Ya que esta permite fundamentar la estrategia de prevención de acuerdo con la población y zonas prioritarias. Para efectos de este informe se denomina: *provincia, cantón y distrito de captación*. Según la muestra en este caso, la mayoría de las personas en el país, vivían en San José antes de ser víctimas.

Figura 1.5 Sexo y Provincia de Captación



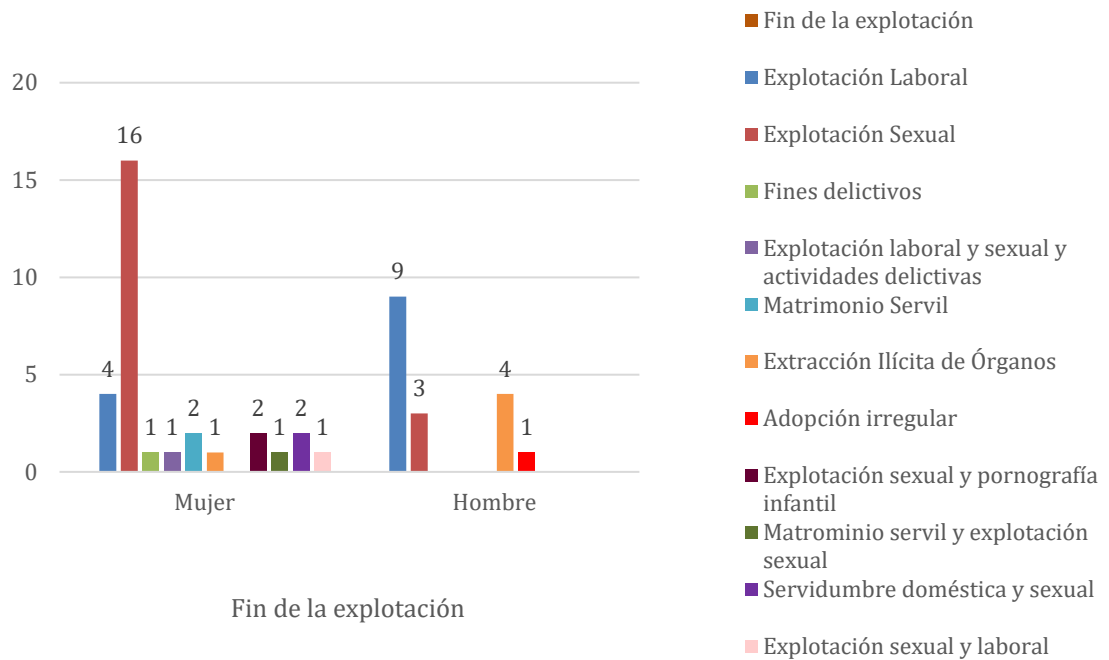
*La diferencia de casos corresponde las víctimas que no fueron captadas en Costa Rica, sino en otro país, por tanto, no se toman en cuenta para esta variable.

Fuente: Elaboración propia con base en programa SPSS.

Tal y como puntualiza los datos anteriores de la figura 1.5, San José corresponde a la provincia en la cual captaron a más personas, con un total de 18 casos. Por tanto, los cantones con un mayor porcentaje corresponden a: San José con 8 casos y Desamparados con 6 casos, (ver anexo N°3).

Con relación al fin de la explotación de la trata de personas sobre los cuales se acreditó a las víctimas la siguiente figura 1.6 muestra que la mayoría corresponde al fin de *explotación sexual*, en las mujeres (16 casos), y en caso de los hombres la *explotación laboral* (9 casos).

Figura 1.6 Fin de la explotación en la muestra analizada



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Matriz correlaciones entre captación-explotación

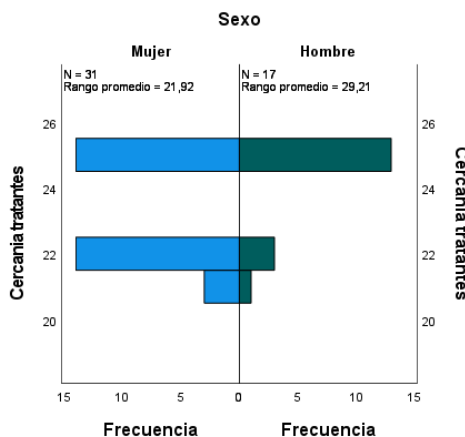
De los datos generales anteriores se logra destacar lo siguiente, la mayoría de las víctimas en ambas bases de datos corresponden al sexo femenino, las cuáles fueron víctimas en mayor medida de explotación sexual. Respecto a las edades, el mayor porcentaje de personas tenían edades entre 25-35 en el momento de la captación/explotación.

2. CARACTERÍSTICAS Y CORRELACIONES ENTRE LAS VARIABLES SOBRESALIENTES DE LA CAPTACIÓN Y EXPLOTACIÓN

En primera instancia, la variable sexo es una de las fundamentales ya que nos permite determinar si es importante o no realizar estrategias de prevención enfocadas según el género. La figura 1.7 sobre prueba U de Mann-Whitney para muestras independientes, se correlacionan las variables *sexo* - *cercanía de captadores*, el resultado de dicha prueba denota que se logra conservar la hipótesis nula: La distribución de cercanía de captadores es la misma entre ambas categorías de sexo. La hipótesis nula se conserva porque en ambos sexos las personas captadoras eran en mayor medida *desconocidos/as*

y *conocidos/as* principalmente en el caso de las mujeres, pero la diferencia radica en el total de víctimas femeninas.

Figura 1.7 Prueba U de Mann-Whitney para variable Sexo y Cercanía de captadores



Valores: 25: “Desconocido”, 22: “Conocido” y 21: “Familiar”.
Fuente: Elaboración propia: SPSS.

No obstante, según la correlación Pearson dichas variables si muestran una significación positiva de valor, 0,291, dado que se evidencia que en las mujeres los captadores determinados como *conocidos/as* (22) fueron más numerosos que para el caso de los hombres. Asimismo, según la prueba Spearman se señala también una correlación positiva de valor, 0,285 entre ambas variables (ver anexo N°4). Dicha relación se refiere según la muestra principalmente a que en muchas de las víctimas mujeres, los conocidos fueron quienes se aprovecharon para engañarlas con promesas amorosas, laborales y económicas. Sin embargo, en la figura se denota que las personas captadoras *conocidas* fueron casi tan sobresalientes como las *desconocidas*, para el caso de las mujeres.

Por otro lado, si analizamos la *cercanía de captadores* – y *edad* de las víctimas, a través de Pearson, se demuestra que existe una correlación positiva significativa de 0,430. Respalda por la prueba Spearman, arrojando un valor de 0,425 es decir, positiva significativa porque es mayor a +0, y es cercana a +1. (ver anexo N° 5 y N°6) Lo que significa que: a mayor edad de las víctimas las personas captadoras tienden a ser *desconocidos/as* y a menor edad de las víctimas, los/las captadores son *conocidos/as* o *Familiares*. Reflejando la vulnerabilidad de una persona menor de edad frente al delito de la trata de personas, y la posición de poder de los/las captadores. En general,

las situaciones que se presentaron en mayor medida en personas menores de edad corresponden a los abusos sexuales, o abuso familiar en general.

No obstante, a pesar de existir una correlación entre dichas variables anteriores, en la muestra no se evidencia correlación entre las variables *edad - fin de la explotación*, ya que, según la prueba de Pearson, da como resultado el valor de 0,013, y su proximidad a 0 indica que no existe una significancia válida. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad a nivel general en el caso de América Central y el Caribe, se registran más casos de niñas explotadas, con fines de explotación sexual, pero en análisis presente, no se logró ver reflejado el total de personas menores de edad con los principales fines.

Siguiendo con la variable *cercanía de captadores*, tampoco existe correlación importante entre esta y la variable *fin de la explotación*, ya que según Pearson dio -0,083. Por otro lado, como se detalló en la figura 1.5, sobre el sexo y las provincias de captación, existe también una correlación negativa significativa de valor -0,310 entre las variables *provincia de captación - cercanía de captadores*. Es decir, que, en San José y Alajuela, principalmente eran personas desconocidas las que captaron.

Entre las variables *cruce de frontera - provincia de captación*, hay una correlación negativa de -0,362, y positiva de valor 0,321 entre las variables *cruce de fronteras*, y *cercanía de captadores*. También Spearman encuentra una correlación positiva entre las variables *sexo - cruce de fronteras* con un valor de 0,384 (ver anexo N°7)

Todo lo anterior, básicamente representa que, dado que la mayoría de las víctimas fueron captadas en San José, y Alajuela, no hay cruce de fronteras porque fueron explotadas en localidades cercanas a dichas provincias, pero en los casos en los cuales si existió cruce de fronteras que corresponden a personas extranjeras, la cercanía de captadores fue en mayor medida *conocidos/as* que fueron 10 casos, *desconocidos* 6 casos y *familiares* 2 casos. Las mujeres fueron en mayor medida quienes pasaron por el hecho de cruce de fronteras, que como ya se identificó en otras relaciones, si bien las personas captadoras *desconocidas* es el más evidente, los casos de mujeres que cruzaron las fronteras fueron a raíz de captadores conocidos previos a caer en el engaño.

La **captación** es un proceso que puede entrañar actividades tanto en el país de origen, en el de tránsito o en el de destino. Dicha captación puede ser realizada tanto

por personas individuales como por redes organizadas, para la muestra en Costa Rica generalmente fueron captadas por personas individuales.

Acá es importante señalar que según la *Guía Básica para la identificación, derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación* (2009) de la Red Española Contra la Trata de Personas, cuando mencionamos como captador/a una persona conocida o familiar;

Debe tenerse en cuenta que la víctima puede consentir inicialmente aceptando, por ejemplo, una oferta de trabajo aparentemente legítima. En este caso, estaríamos ante una captación inicial voluntaria, surgiendo en un momento posterior los mecanismos coercitivos encaminados a mantenerla en una situación de explotación, sea desde el viaje o en el país de destino. (p.19)

En el caso de *oferta de captación - sexo*, según Pearson dichas variables son significativamente negativas en -0,337, respaldado por el resultado de la prueba Spearman con un valor de -0,301, arrojando igualmente una correlación negativa significativa. Es decir, son negativas por estar próximas a -1, lo que representa que, según el sexo, las mujeres fueron captadas en mayor medida con ofertas engañosas. (ver anexo N°9,10,11)

En este caso, a 11 de los casos corresponden a ofertas laborales engañosas, 9 mujeres con ofertas laborales parcialmente engañosas, y 4 con ofertas amorosas engañosas, en el caso de los hombres, la mayoría de ellos, 7 hombres fueron captados con promesas económicas parcialmente engañosas (especialmente en el caso de los fines de extracción ilícita de órganos) y ofertas laborales parcialmente engañosas. Por tanto, la correlación negativa representa que, en el caso de las mujeres, la oferta engañosa aumenta.

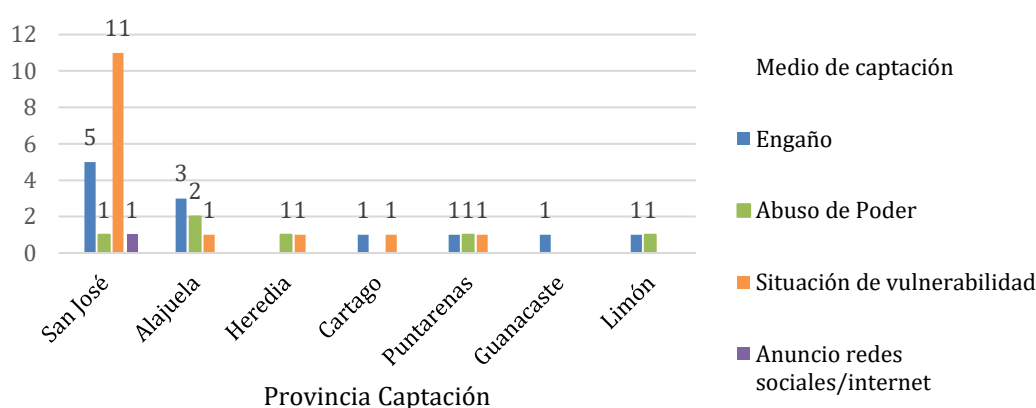
Ligado a la oferta de captación utilizada en mayor medida, se logran identificar los medios utilizados mayormente en la muestra, según el sexo se observa en el caso de las mujeres, las personas captadoras utilizan en mayor medida: *engaño* (12 casos), y el segundo con mayor uso: *situación de vulnerabilidad* (9 casos). En los hombres, el medio de captación actúa al revés, el que tuvo mayor peso fue *situación de vulnerabilidad* (12 casos).

Además, según la correlación Pearson las variables *medio de captación - provincia de captación* nos brinda una correlación significativa negativa de -0,296. Es negativa por ser próxima a -1, y representa que mientras una de las variables es menor, la otra

tiende a aumentar. En este caso se refiere a que, en una sola provincia (San José) se concentra la mayoría de las víctimas captadas a través del medio: Situación de vulnerabilidad (11 casos) y engaño (5 casos).

Lo anterior, se ve reflejado además según el nivel de pobreza previo, ya que las víctimas que se encontraban en *pobreza extrema* fueron precisamente de San José, y en dicha provincia como ya se mencionó el principal medio con el cual lograron captar a las personas fue *situación de vulnerabilidad*. En la siguiente figura 1.8 se visualiza lo señalado anteriormente.

Figura 1.8 Medio de captación utilizado según la provincia de captación



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Matriz correlaciones entre captación-explotación

Por otro lado, según la prueba U de Mann-Whitney para muestras las variables *sexo - redes de apoyo*, se conserva la hipótesis nula: La distribución de redes de apoyo familiares/amigos, es la misma entre ambos géneros. (ver anexo N°8) Esto se debe a que en ambos casos la mayoría de las víctimas señalaron no tener apoyo previo, o contar con apoyo, pero no económicamente.

Como ya se detalló en el apartado 1. Características generales de los casos (muestra) las variables *provincia de captación-sexo*, según la correlación Pearson son significativamente negativas en $-0,371$. Esto se refiere a que, principalmente en la provincia de San José aumentó la captación de mujeres, así como de hombres. (ver figura N°2.3 y N°2.4) Por tanto, se refiere a que en una sola provincia fueron captadas la mayoría de las víctimas, según la muestra. Mientras una de las variables es menor (1 sola provincia) la otra variable tiende a aumentar (número de víctimas por provincia).

Esta correlación se respalda bajo la prueba Spearman con un valor de -0,358, es decir una correlación negativa significativa. (ver anexo N°12)

En seguimiento a la variable provincia de captación, según algunos resultados Pearson, se manifiesta algunas relaciones que no son significativas, pero es importante mencionarlas. Una de ellas, evidenciando que no existe correlación significativa entre la *provincia de captación - provincia de explotación*, ya que el resultado dio -0,181. Es importante señalar que muchas de las víctimas fueron explotadas en varias provincias, eran trasladadas. Por tanto, las víctimas no necesariamente eran explotadas en la misma localidad. Igualmente, la *provincia de captación - fin de la explotación* tampoco están relacionadas.

Sin embargo, si existe una correlación significativa entre las variables *fin de la explotación y provincia de explotación*. En dicho aspecto se refiere a una correlación negativa de -0,509. Spearman respalda la correlación, con un valor negativo de -0,426. Es decir, mientras una de las variables aumenta (fin) la otra variable no aumenta (provincia). En detalle se refiere a que en Alajuela y San José el fin de explotación sexual tiende a aumentar. (ver figura N°2.5 y N°2.6)

Continuando con la variable medio de captación, se denota que posee una correlación positiva con la provincia de explotación con un resultado de 0,382. Bajo la prueba Spearman se respalda esta relación ya que, arrojó un valor de 0,456. Específicamente, en la provincia de San José, sobresalen la mayoría de las víctimas explotadas, las cuales fueron captadas a través del medio: situación de vulnerabilidad, y engaño. (ver anexo N°13 y N°14),

No obstante, en la muestra analizada las variables el *medio de captación - fin de la explotación* no tienen correlación significativa. Es decir, los medios para engañar y captar a las víctimas varían y no necesariamente se alinean según el fin de la explotación. Por otro lado, el *medio de captación - oferta de captación* tampoco está relacionado ya que el resultado en Pearson nos dio -0,192, el cual no representa un número significativo. Por tanto, tampoco existe relación entre la oferta que les mencionan o prometen a las víctimas de trata de personas, con el fin de la explotación. Igualmente, tampoco se evidencia correlación significativa entre las variables *provincia de captación - oferta de captación*.

En resumen, de las variables casuísticas identificadas anteriormente en la muestra y las relaciones entre sí, sobresalen algunos aspectos importantes: en primera instancia en ambos sexos las/los captadores eran en mayor medida desconocidos/as y en las mujeres el conocidos/as también estuvo presente.

Por ejemplo, en los casos que si existió cruce de fronteras que corresponden a personas extranjeras, la cercanía de captadores fue en mayor medida conocidos y las mujeres fueron quienes pasaron mayormente por este proceso. Además, se identifica que, a menor edad de las víctimas los/las captadores son conocidos/as o familiares. Por otro lado, según el sexo las mujeres fueron captadas en mayor medida con ofertas engañosas y los hombres fueron captados principalmente con promesas económicas parcialmente engañosas.

Además, los medios utilizados mayormente según en las mujeres fue el *engaño*, y el segundo con mayor fue *situación de vulnerabilidad*. En los hombres, el medio de captación principal fue *situación de vulnerabilidad*, pero en general la mayoría de las víctimas fueron captadas a través de este medio. En ambos sexos señalaron no tener redes de apoyo previo o contar con apoyo, pero no económicamente. A nivel geográfico, la provincia de San José fue la zona con mayor captación de mujeres y hombres y el fin de explotación sexual tiende a aumentar, según la muestra en Alajuela y San José. Para mayor visualización geográfica del delito de trata de personas en el país, ver más adelante Figura N°2.5 y Figura N°2.6.

SECCIÓN II. FACTORES DE RIESGO SOCIALES ESTRUCTURALES Y SOCIALES ANTE EL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

En la sección anterior, se utilizaron dos de las dimensiones la base de datos 2, y se puntualizaron las características generales de los casos de trata de personas acreditados en Costa Rica según la muestra. No obstante, para comprender este delito a nivel nacional, se requiere de estudio en el que se identifiquen tanto elementos generales, como particulares de las víctimas, que determinen factores casuísticos de la dinámica del delito.

Por ello, para el presente apartado se contempla la tercera dimensión que corresponde a *características estructurales* de los casos de trata de personas acreditadas en el país, con el fin de visualizar posibles relaciones entre factores, para conocer el contexto, situaciones, condiciones y motivaciones en las personas, así como los elementos que pudieron inducir en las víctimas.

Interesa analizar a nivel país la manifestación de violencia basada en el género en este delito. El Ministerio de Gobernación y Policía (MGP) (2009) en Costa Rica, señala la importancia de dicha perspectiva, recalcando que “este enfoque obliga a mirar cualquier situación social o programa de intervención desde una perspectiva que permita entender las necesidades específicas y los efectos diferenciales de cada situación en ellos y ellas” (MGP, 2009, p. 36)

A nivel internacional, el Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños (2000), reconoce la existencia de factores de riesgo, haciendo referencia a componentes económicos, como la pobreza, el subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas como algunas de las causas fundamentales de la trata de personas. Es decir, la vulnerabilidad económica induce en las personas el tomar decisiones, por ejemplo, el aceptar propuestas laborales o querer migrar en busca de mejores condiciones.

Según Salvation Army (2006), en Anti-Trafficking Training Program for Service Providers se delimitan entre factores sistémicos e individuales los vinculados a la trata de personas. Entre algunos de los factores sistémicos incluyen: gran demanda de sexo comercial y / o trabajadores económicos, inestabilidad política, disturbios civiles y

guerra, corrupción política y policial, crecimiento del crimen organizado, actitudes culturales y prácticas religiosas y pobreza.

Por otro lado, entre los factores de vulnerabilidad individuales incluyen: menores de 18 años, mujeres de minorías étnicas, clase socioeconómica más baja, pobreza, educación limitada, falta de oportunidades laborales en la zona, falta de apoyo familiar (por ejemplo, huérfanos, fugitivos, personas sin hogar, miembros de la familia colaborando con traficantes), falta de conocimiento de los esquemas utilizados por los tratantes, historial de abuso sexual previo, situación de refugiado, desafío de salud o salud mental, vivir en un área vulnerable a la trata (por ejemplo, corrupción policial, alta criminalidad, burdeles, etc.).

La trata de personas opta por las víctimas en respuesta a su nivel de vulnerabilidad, en los ámbitos señalados anteriormente. Por ello, para esta segunda sección se identificó factores de riesgos estructurales ante el delito de trata de personas presentes en las víctimas en Costa Rica.

A. FACTORES DE RIESGO ESTRUCTURALES

En primera instancia, en la muestra el nivel económico según la variable socioeconómica previa a ser víctimas, el 75% se encontraba en *pobreza externa*, y el 25% en *pobreza media*. Concerniente a esta situación, en la mayoría de los casos la labor previa a ser captados/as fue desempleados (11 casos) estudiante (9 casos) ama de casa (5 casos). (ver anexo N°15)

Por tanto, según la muestra se respalda la vulnerabilidad económica y la falta de oportunidades laborales, como una de las variables que indujeron a que se presentará el delito de trata de personas. Cabe recordar que, según las nacionalidades de los casos si bien en la muestra analizada muchos de los casos acreditados corresponden a personas nacionales, las personas extranjeras víctimas de trata en Costa Rica han sido población nicaragüense en mayor medida, seguido de países como República Dominicana, Vietnam, Indonesia, Colombia y el Salvador, lo que manifiesta en gran medida los factores y necesidades previas de las personas.

La variable socioeconómica como una de las influyentes tanto a nivel internacional como a nivel nacional, resulta importante ubicar geográficamente dichas vulnerabilidades. Como se detalló en la primera sección, en la Figura 1.5 en el país se

evidenció que la mayoría corresponden a personas que vivían en San José antes de ser víctimas, con un aumento en el caso de los hombres, y destacando además la provincia de Alajuela y Puntarenas, esta dos últimas principalmente en las mujeres. Los cantones de captación principales son San José centro y Desamparados, y en referencia las localidades de explotación, San José y Alajuela, corresponde igualmente a la provincia con mayor porcentaje de explotaciones, principalmente en los cantones de San José centro, San Carlos, y las zonas norte del país. Para mayor visualización geográfica del delito de trata de personas en el país, ver más adelante Figura N°2.3 y Figura N°2.4.

Otro de los factores de riesgo señalados por OHCHR (2014) y presentes en los casos del país corresponde a la educación. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011), define la educación como un conjunto de actividades educativas en contextos diferentes (formal, no formal e informal) y destinadas a satisfacer las necesidades educativas básicas. El nivel educativo suele distinguirse en gran medida por la desigualdad según el género de las personas, el nivel socioeconómico, la zona de procedencia, entre otros factores tanto externos como personales.

Según la muestra y el análisis de correlación Spearman, existe una relación positiva entre las variables *nivel educativo - sexo*, ya que el resultado dio 0,399. (ver anexo N°16) Es decir, en las mujeres víctimas de trata de personas en Costa Rica la educación suele ser baja, por tanto, se interpreta que a medida que disminuye el nivel educativo de las mujeres, son más altas las probabilidades de ser víctimas de explotación.

Según la muestra, el nivel educativo de las víctimas el mayor porcentaje (43%) es decir 20 personas, tenían secundaria incompleta, (26%) 12 personas no indicaron estudios, (23%) 11 personas señalaron tener primaria incompleta de las cuales la mayoría corresponde a las mujeres, (6%) 3 personas tenían solamente primaria completa, en este caso mujeres, y (2%) indicaron no tener ningún estudio, también mujeres.

Igualmente, según la correlación Pearson, dichas variables poseen una significación bilateral positiva de 0,381. (ver anexo N°9) Refiere a que en las mujeres fue más frecuente la secundaria y primaria incompletas. Y en el caso de los hombres un gran porcentaje no indicó nada al respecto, o indicaron secundaria incompleta.

Tal y como se señaló con anterioridad, la educación está ligada a otros factores, entre ellos la ubicación geográfica, la desigualdad, la inequidad, etc. El resultado de la muestra nos presenta como se evidencian dichos factores a nivel nacional. Por ejemplo, según Spearman existe una correlación positiva entre las variables *nivel educativo - cantón de residencia previo*, ya que se obtuvo un valor de 0,380. (ver anexo N°17). Es decir, el bajo nivel educativo de la mayoría de los casos se alinea a los cantones de residencia previos de las víctimas. En este caso, la mayoría se ubicaban en cantón San José centro y cantón Desamparados.

Asimismo, las variables *nivel educativo - antecedentes de relaciones desiguales entre hombre/mujer* arrojan también una correlación en este caso negativa, con un valor de -0,332. Por tanto, se logra identificar según la muestra a mayores antecedentes de relaciones desiguales, existe una menor educación. Y dado a que ya analizamos que el nivel educativo esta además ligado al sexo, en consecuencia, las mujeres víctimas de trata de personas en el país con antecedentes de relaciones desiguales tienden a tener un bajo nivel educativo como consecuencia de vivencias previas, por ejemplo, violaciones sexuales.

Por otro lado, según el resultado Pearson existe una correlación negativa significativa de -0,334 entre las variables *nivel educativo - oferta de captación*. (Ver anexo N°9) Al ser una correlación negativa una de las variables aumenta cuando el valor de la otra disminuye. En este caso, representa que, entre más bajo el nivel educativo de la víctima, la oferta de captación que más se utilizó fue *promesa laboral engañosa y promesa laboral parcialmente engañosa*.

Se puede ubicar que principalmente en los cantones de San José Centro o Desamparados, en donde tenían bajos niveles educativos, y las labores previas corresponden principalmente al desempleo, responde directamente por qué fueron captadas con ofertas laborales tanto engañosas como semi engañosas. La vulnerabilidad económica posee nuevamente una influencia fuerte en por qué las personas están expuestas al delito de trata de personas.

No obstante, algunas de las variables que no arrojaron correlaciones significativas con el nivel educativo de las víctimas. La variable el fin de la explotación, ya que el resultado da 0,061 en Pearson. Igualmente, no tiene correlación el nivel educativo con la variable *cantidad de hijos(as) dependientes*, ya que el valor da 0,59, muy cercana a

0. Por tanto, en la muestra el tener un bajo nivel educativo no implicó que las personas tuvieran más hijos.

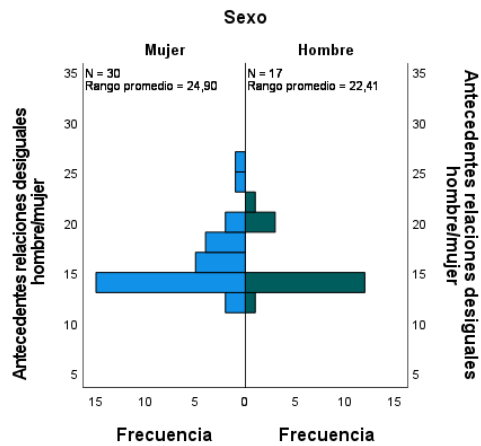
Sin embargo, según Pearson, existe una correlación significativa negativa entre las variables *hijos dependientes - características de vulnerabilidad*. Dando como valor -0,923. Es decir, en la muestra según los datos existen menos hijos según el aumento de las variables de vulnerabilidad, específicamente el desempleo, y condición de calle. (Ver anexo N° 18). Como ya se mencionó en la sección 1, la provincia de captación está totalmente relacionada con la variable *característica de vulnerabilidad*, dando como resultado una correlación positiva con valor de 0,593. En otras palabras, según la muestra San José aumenta las características de vulnerabilidad de: desempleo, condición de calle, prostitución por necesidad. (Ver anexo N° 19)

Las relaciones desiguales por sexo son estructuras sociales que a pesar de las luchas se mantienen muy presentes todavía. Estas estructuras de desigualdad incrementan la vulnerabilidad principalmente en las mujeres. Según la correlación Pearson en seguimiento a la variable *labor previa a ser víctima - antecedentes de relaciones desiguales*, nos da una relación positiva significativa de 0,375. (Ver anexo N° 20)

En general, según los casos la situación que más se presentaron corresponden a; abuso sexual, y abuso sexual familiar en su infancia, y abuso por parejas sentimentales. Tal y como lo señala *La Red de Solidaridad con Mujeres en Centro América*, en su informe sobre trata de personas y explotación del 2012, existen una variedad de factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres y niñas en América Central. “La mayoría de las víctimas de la trata en América Central provienen de entornos pobres y vulnerables, de regiones con altos niveles de pobreza y desigualdad de género.” (p.2)

Según la prueba de U de Mann-Whitney para muestras, en la siguiente figura 2.1 se detalla cual es la distribución de la variable *antecedentes de relaciones desiguales* según el sexo. Para dicha prueba el resultado dio que se logra conservar la hipótesis nula dado que, la distribución de antecedentes de relaciones desiguales no es la misma entre ambas categorías de sexo. Las mujeres víctimas de trata de personas en el país, la mayoría presentó algún antecedente de relación desigual, principalmente de violaciones sexuales. Además, la mayoría de las víctimas que tienen antecedentes de relaciones desiguales entre hombre/mujer, fueron además víctimas de violación sexual.

Figura 2.1 Prueba de U de Mann-Whitney entre variables Sexo y Antecedentes de relaciones desiguales³

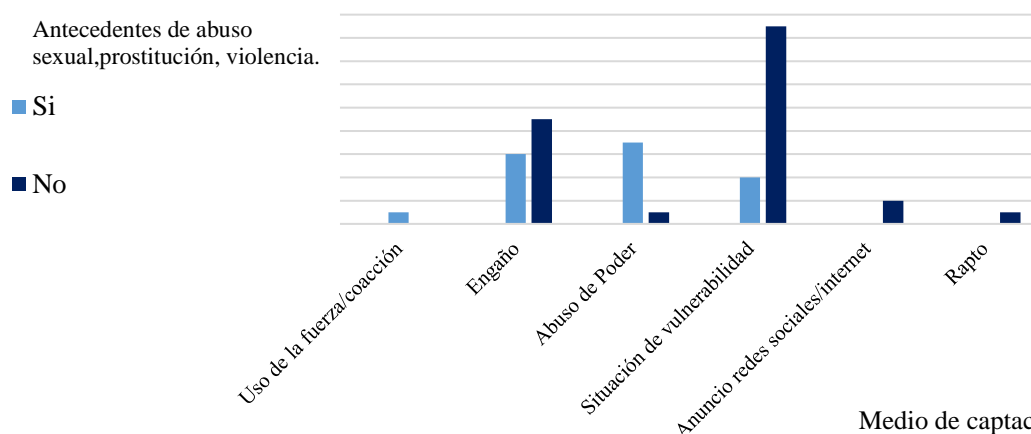


Fuente: Elaboración propia con SPSS

En la misma línea, según la correlación Pearson las variables *antecedentes de abusos sexuales - medio de captación*, poseen un resultado positivo significativo de valor 0,328. (Ver anexo N°21) Es decir, conforme aumenta la variable antecedente de relaciones de abusos sexuales, el medio de captación que se utilizó en mayor medida fue *engaño y abuso de poder*. En la siguiente figura 2.2 se muestra el detalle general. Respecto a las que indicaron no tener antecedentes de esta índole, el medio de captación utilizado con mayor frecuencia fue *situación de vulnerabilidad y engaño*, lo que como ya anteriormente se analizó está relacionado a problemas económicos previos de las víctimas, ante los cuales las/los captadores se aprovechan, y los engañan con promesas laborales, etc.

³ Valores: 12: “Abuso sexual del padrastro”, 13: “Relación disfuncional” y 14: “No”, “15”:Abuso sexual, físico y psicológico familiar, “16”:Abuso físico y psicológico parejas, “17”: Abuso físico del padrastro, “18”:Relación impropia, “19”:Violencia psicológica por orientación sexual, “20”:Madre soltera sin apoyo económico, “21”:Violencia psicológica y física por orientación sexual, “24”: Desempleo recrudescido para las mujeres en Nicaragua, “25”:Prostitución por situación de pobreza extrema.

Figura 2.2 Antecedentes de abuso sexual y medios de captación



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Matriz correlaciones entre captación-explotación

No obstante, a pesar de que la variable *medio de captación* es significativa con los *antecedentes de abuso sexual*, no pasa lo mismo con la variable *oferta de captación*, ya que esta relación nos da un valor de -0,085, y su cercanía al cero representa la poca alineación bilateral. Es decir, las ofertas realizadas no fueron basadas en las relaciones desiguales que las mismas tuvieron.

Por otro lado, existe una correlación significativa en el nivel de 0,01 bilateral, entre las variables *antecedentes de violencia intrafamiliar* - *antecedentes de abuso sexual*, con un valor de 0,549. En la tabla cruzada 2.1 se refiere a que la mayoría de las víctimas que indicaron sufrir de violencia intrafamiliar previa a la situación de trata de personas, tienen antecedentes de violencia sexual.

Tabla cruzada 2.1 Antecedentes de violencia intrafamiliar con Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.

Antecedentes de violencia intrafamiliar		Antecedentes de Abuso sexual, prostitución y violencia		
		Si	No	Total
Si	15	8	23	
No indicaron	3	22	25	
Total	18	30	48	

Fuente: Elaboración propia con SPSS

La variable *violencia intrafamiliar – estado civil*, el resultado nos brindó una correlación positiva significativa en Pearson de valor 0,310. (ver anexo N°22) Refiriéndose a que, en la mayoría de los casos las personas que indicaron tener antecedentes de violencia intrafamiliar se encontraban solteras, de las cuales el mayor porcentaje eran mujeres.

Los datos presentados sobre antecedentes de violencia, relaciones desiguales, demuestran como a nivel nacional también se exponen las causas de la trata de personas y las razones detrás del número desproporcionado de mujeres entre sus víctimas, como resultado de profundos problemas estructurales. La discriminación por razones de género está fuertemente arraigada en la cultura y hace que mujeres y niñas sean más vulnerables a la trata de personas. La discriminación por razones de género continúa de formas muy diversas.

El *machismo* es el factor más importante, base sobre la se fundamenta la elevada frecuencia de la violencia doméstica y del abuso sexual, ambos graves problemas en Centro América. Estos factores aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a ser víctimas, lo que conlleva consecuencias como ciclos de violencia, la ruptura familiar, sentimientos de depresión o de baja autoestima. (Guerra, 2001)

Ante este panorama, los factores estructurales manifiestan como “el sistema patriarcal se fusiona con el contexto capitalista-neoliberal, y contribuye con la generación de condiciones de desigualdad que propician mayor vulnerabilidad de las mujeres, con respecto a los hombres.” (González et al, 2015, p.23)

Algunas otros de los factores estructurales que arrojaron tener una correlación significativa, corresponde a las variables *nacionalidad - antecedentes de consumo de sustancias ilícitas previo a la explotación*. Con un valor de 0,347, (ver anexo N°23) específicamente que según información brindada por la GTT la mayoría de los casos tenían antecedentes de consumo son de nacionalidad costarricense, nicaragüense y panameños.

Por otro lado, también existe una correlación negativa significativa en el nivel de 0,01 bilateral, con un valor de -0,131, entre las variables *antecedentes de consumo - edad*. Reflejando que, a mayor edad, existe un aumento en el consumo de sustancias ilícitas, en la muestra analizada.

Por otro lado, los antecedentes de consumo de sustancias ilícitas poseen una correlación positiva significativa con un valor de 0,376, con la variable Fin de explotación. (ver anexo N°24) Específicamente con los fines: explotación laboral, (principalmente en personas en condición de calle) explotación sexual, extracción ilícita de órganos y servidumbre doméstica y sexual. Cabe mencionar que, así como existía un antecedente de consumo de drogas, en el momento de la explotación, se utiliza también el consumo de sustancias ilícitas como medio de retención, dependencia y coacción de las víctimas.

En resumen, dadas las características expuestas con anterioridad se evidencia que la muestra de las víctimas en el país repite el perfil mundial, ya que “presentan condiciones económicas, sociales, culturales y psicológicas que propician el desarrollo del delito.” (González et al, 2015, p. 60)

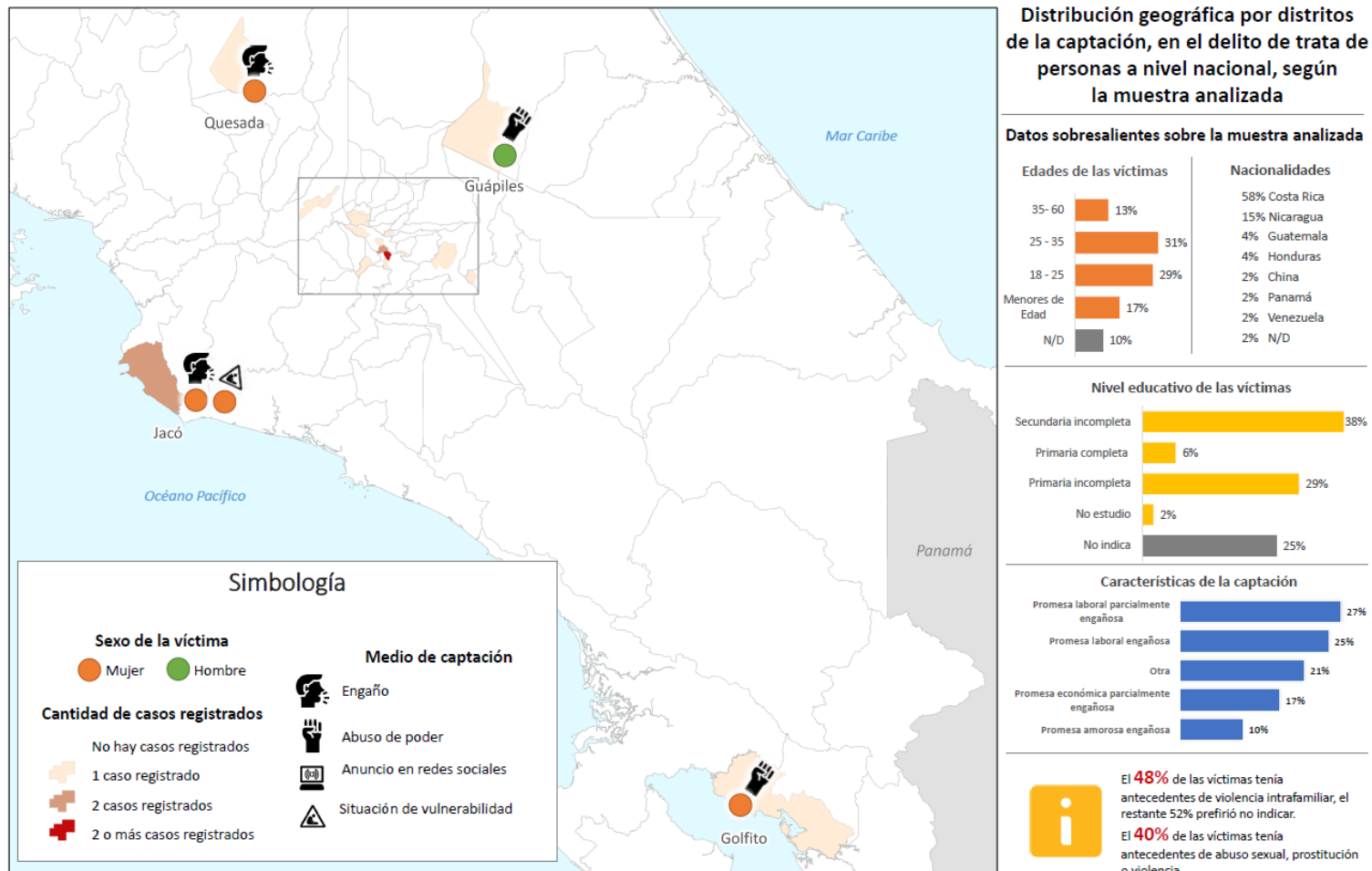
González, F; Miranda, A & Mora, L. (2015), citando a Fundación Rahab & OIM, (2008), señalan algunos factores de riesgo, tales como;

La falta de acceso a la educación formal y la necesidad de mejorar las condiciones propias de vida y de la familia. (...) La violencia social. La pobreza extrema y falta de políticas sociales de equidad (...) la violencia intrafamiliar (...) Desempleo y falta de oportunidades productivas en la comunidad de origen. Crisis económicas que obligan a la población a emigrar en búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo. (p.78-79)

Además, dado que en este grupo social se evidencia el aumento de la amenaza, y abuso de poder según el sexo/genero de la persona, “constituye como una forma de violencia estructural, por lo que la categoría género debe problematizarse necesariamente en el marco del sistema capitalista-neoliberal en alianza con el sistema patriarcal, en un contexto globalizado.” (González et al, 2015, p. 81)

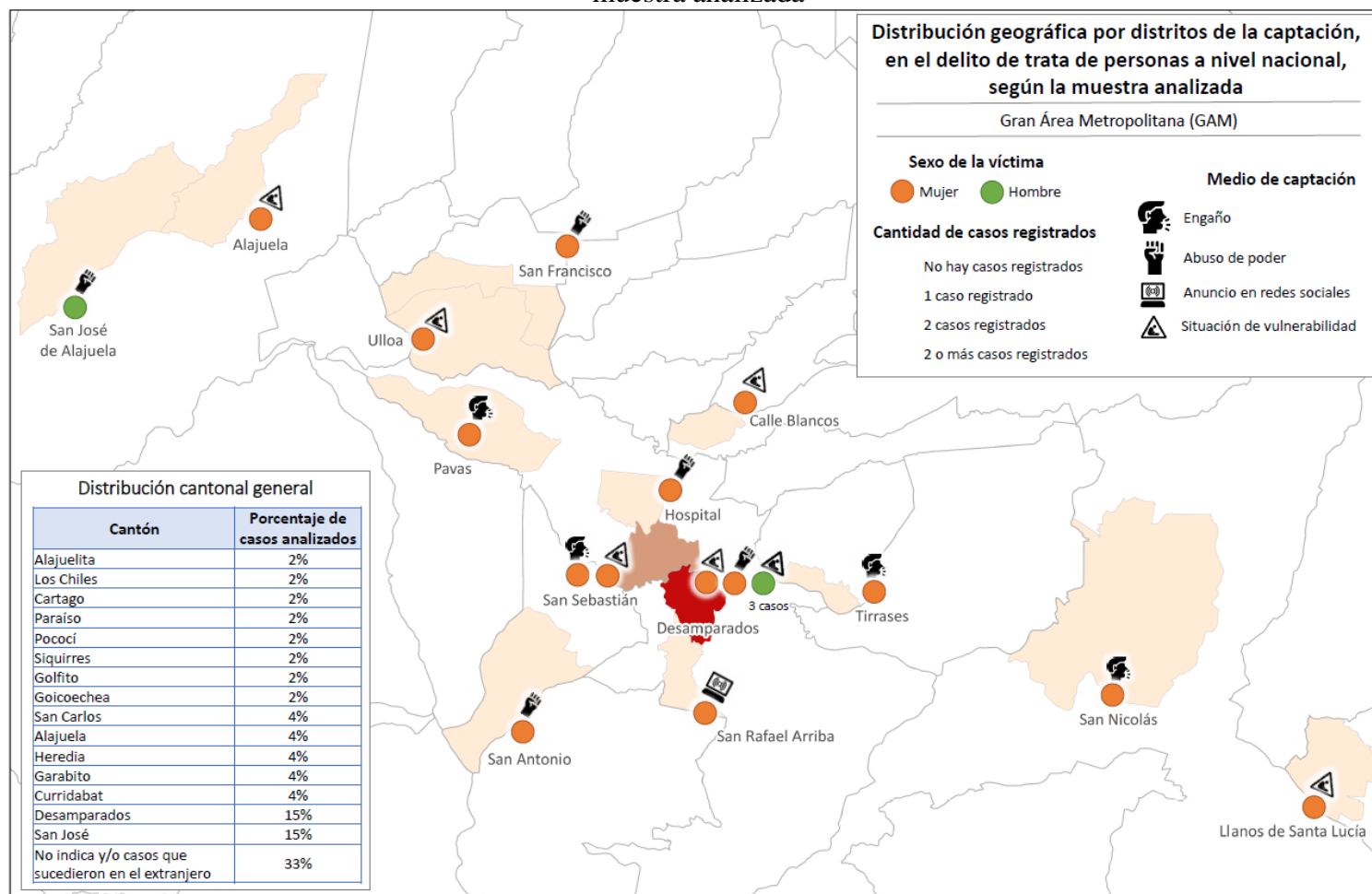
De manera general, para poder visualizar de mejor forma la dinámica del delito de trata de personas entre las variables sexo, las provincias, cantones y distritos de captación y explotación, los medios de captación y las ofertas, fin de la explotación, entre otras características. Como medio ilustrativo se presentan las siguientes figuras, donde se expone el delito de la trata de personas, en distribución geográfica por distritos de la captación, y explotación del delito de trata de personas a nivel nacional, según la muestra analizada.

Figura 2.3 Distribución geográfica por distritos de la captación, en el delito de trata de personas a nivel nacional, según la muestra analizada



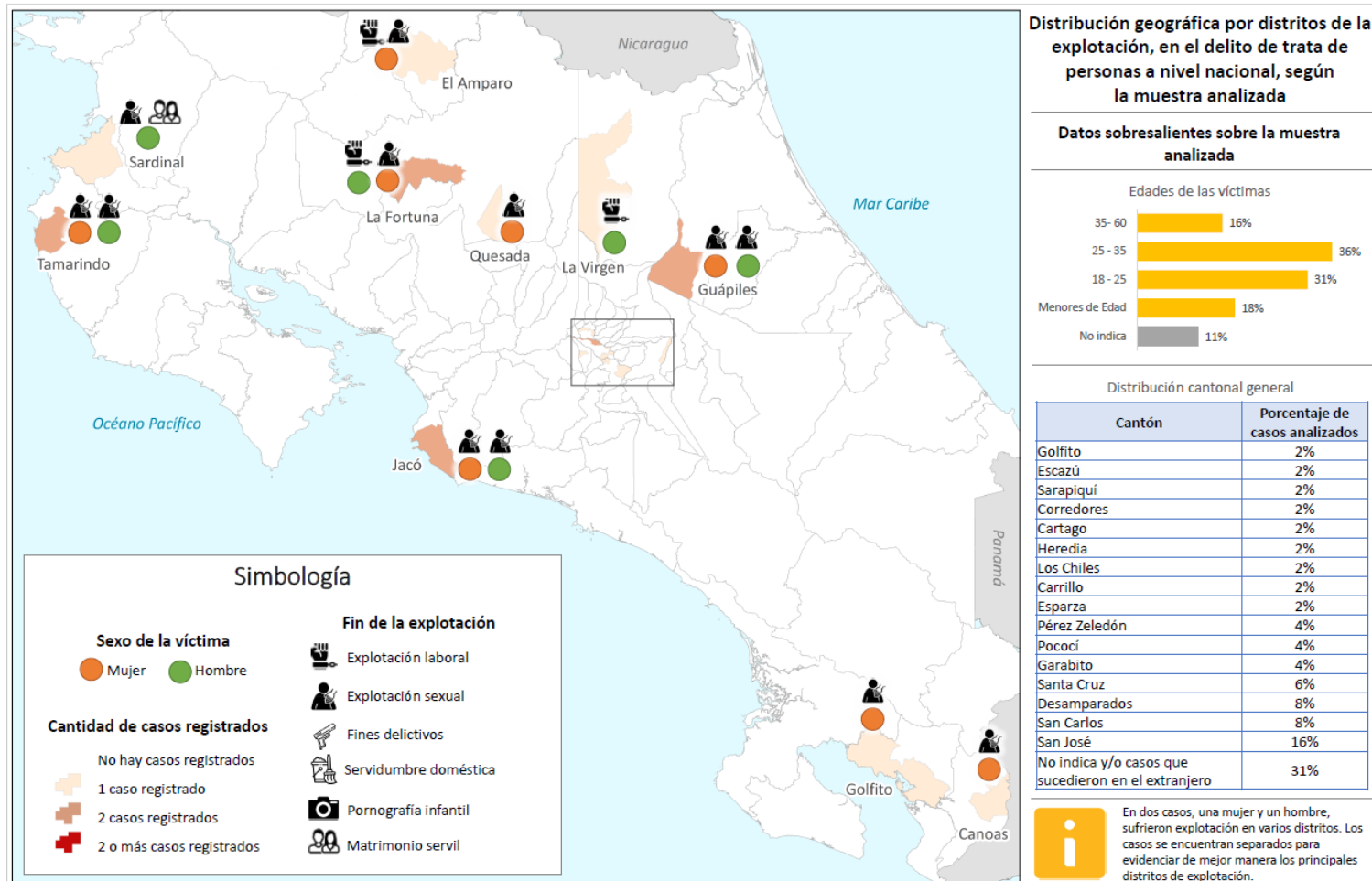
Fuente: Elaboración propia OIM con datos de la muestra analizada

Figura 2.4 Distribución geográfica por distritos de la captación, en el delito de trata de personas en la Gran Área Metropolitana (GAM), según la muestra analizada



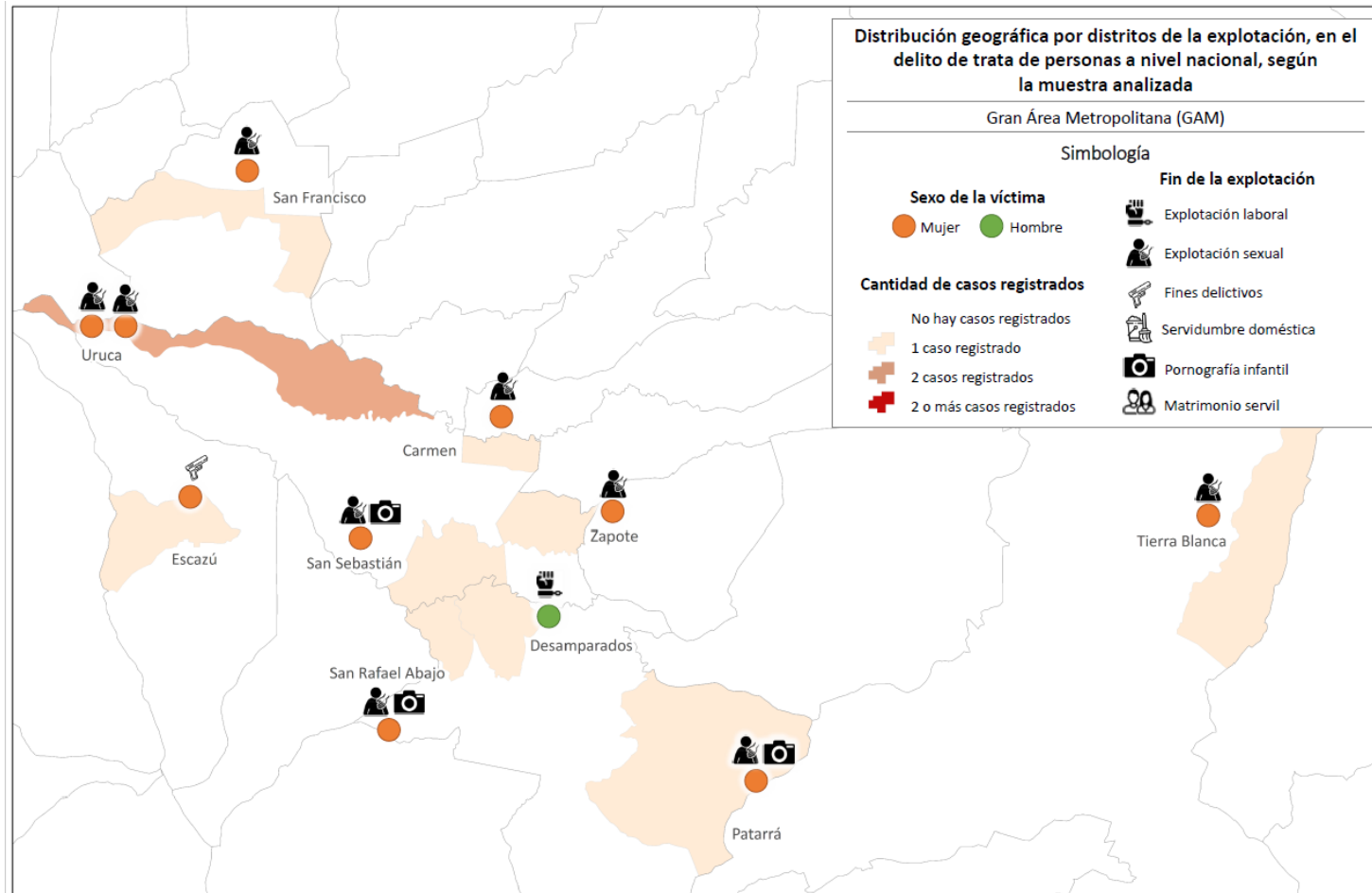
Fuente: Elaboración propia OIM con datos de la muestra analizada

Figura 2.5 Distribución geográfica por distritos de la explotación, en el delito de trata de personas a nivel nacional, según la muestra analizada



Fuente: Elaboración propia OIM con datos de la muestra analizada

Figura 2.6 Distribución geográfica por distritos de la explotación, en el delito de trata de personas en la Gran Área Metropolitana (GAM), según la muestra analizada



Fuente: Elaboración propia OIM con datos de la muestra analizada

Tomando en consideración, la descripción estadística de los casos de trata de personas acreditadas por el ERI del 2011-2019, el análisis de las características en la captación y explotación según la información brindada por Gestión de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (GTT) y el análisis de los factores de riesgo sociales estructurales ante el delito, y en consecuencia de las correlaciones significativas positivas y negativas entre las variables, se determinan como prioritarias los elementos siguientes que resaltan a lo largo del análisis.

Las víctimas de trata de personas en el país responden al contexto internacional, en el cual el mayor porcentaje detectadas son de género femenino, con un 60% de las acreditaciones. Respecto a la edad, el 28% corresponde a personas menores de edad, y el 72% personas adultas. La variable sexo se asocia a la cercanía de captadores, y en las mujeres víctimas se repite en mayor medida la captación a través de *conocidos/as*, pero, en ambos sexos en su mayoría fueron *desconocidos/as*. A mayor edad de las víctimas, las/los captadores tienden a ser *desconocidos/as* y a menor edad de las víctimas, los/las captadores son *conocidos/as o familiares*. Las mujeres fueron en mayor medida quienes realizaron cruce de fronteras, y fueron captadas en mayor medida por *conocidos/as*. Además, muchas de ellas tienen un hijo/a, o más de uno/a, lo cual representa un factor que en muchas ocasiones es un elemento de vulnerabilidad, ante la necesidad económica y responsabilidad de estas de velar por la vida de sus hijos/as.

En Costa Rica, la explotación sexual ha estado presente en la mayoría de las víctimas de trata de personas acreditadas, con un 66% de víctimas explotadas con alguna índole sexual. La pobreza, el desempleo, la falta de oportunidades son factores estructurales que han provocado una migración masiva de personas en situaciones de pobreza, por ejemplo, Nicaragua. En el país, las víctimas acreditadas del 2010- 2019, corresponden a 39% nacionales, 61 % extranjeras, población nicaragüense en mayor medida, seguido de países como República Dominicana, Vietnam, Indonesia, Colombia y el Salvador.

La mayoría de las personas según la muestra, como señala la Figura 2.3 y Figura 2.4 vivían en San José antes de ser víctimas, específicamente San José centro y Desamparados, y en estas localidades fueron las mujeres las principalmente captadas. En San José y Alajuela, la captación se ejecutó por personas desconocidas a través del medio: Situación de vulnerabilidad, según la muestra esta provincia aumenta las

características de vulnerabilidad de desempleo, condición de calle, prostitución por necesidad.

En las mujeres se evidencia principalmente ofertas laborales engañosas, parcialmente engañosas, u ofertas amorosas engañosas, y los hombres, la mayoría fueron captados con promesas económicas y laborales parcialmente engañosas. Los medios utilizados mayormente en la muestra, para las mujeres fue *engaño* y los hombres *situación de vulnerabilidad*. En ambos casos la mayoría de las víctimas señalaron no tener redes de apoyo previo, incluso ni familiar, o contar con apoyo, pero no económicamente.

El 75% se encontraba en *pobreza externa* antes de la captación, la mayoría de los casos la labor previa a ser captados/as fue desempleo. Además, en las mujeres la educación suele ser baja, y a mayores antecedentes de relaciones desiguales, existe una menor educación. Por tanto, a medida que disminuye el nivel educativo son más altas las vulnerabilidades. El bajo nivel educativo se alinea a los cantones de residencia previos de las víctimas, ejemplo cantón San José centro, y Desamparados. Además, entre más bajo el nivel educativo de la víctima, la oferta de captación que más se utilizó fue *promesa laboral engañosa* y *promesa laboral parcialmente engañosa*.

Según la información brindada por la GTT las mujeres víctimas poseen mayores *antecedentes de relaciones desiguales*, principalmente: abuso sexual por parte del padrastro, abuso sexual familiar en su infancia, y abuso por parejas sentimentales. Gran porcentaje de los casos tienen violencia intrafamiliar previa a la situación de trata de personas, o antecedentes de violencia sexual. Conforme aumenta la existencia de antecedentes de relaciones con abusos sexuales, también aumenta el *engaño* y *abuso de poder* como medio de captación utilizado.

SECCIÓN III.

ESTRATEGIA PREVENTIVA DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS DESDE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, EN COSTA RICA

A. MARCO REFERENCIAL DE LA ESTRATEGIA

El objetivo de la Práctica Dirigida concierne en diseñar una propuesta de estrategia de prevención del delito de trata de personas, que fortalezca las capacidades de preventivas de la CONATT desde la experiencia y la cooperación técnica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Costa Rica, a través del Programa Regional sobre Migración.

La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC (2007) en el Manual para la lucha contra la trata de personas, estipula dentro de las recomendaciones, que una estrategia eficaz y realista de lucha contra la trata de personas, debe tener como base información, experiencia y análisis fidedignos y al día. Además, recalca la importancia de que todos los actores que participen en la formulación y aplicación de estas estrategias comprendan claramente la dinámica del delito.

El manual señala los principios y directrices recomendados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), dentro de los cuales se determina como primordial que las estrategias de combate a la trata de personas, mantenga siempre información estadística sobre el delito. Así mismo, se recalca la importancia de reconocer el papel central que pueden desempeñar las organizaciones no gubernamentales, lo que para efectos de esta práctica se proyecta a través de la OIM, con el fin de mejorar la acción de los agentes del orden contra la trata de personas proporcionando a las autoridades competentes, en este caso a la CONATT, análisis de información acerca de casos y tendencias de la trata de personas salvaguardando siempre la privacidad de las víctimas.

Al mismo tiempo, la estrategia pretende ir en el marco de la Política Nacional contra la trata de personas (PNTP) de Costa Rica, (2020- 2030) aprobada por el Pleno de la

CONATT en el 2019. Política la cual contiene las acciones estratégicas para “prevención y combate integral de la trata de personas y sus actividades conexas, así como la atención y protección de sus víctimas como parte de la política criminal preventiva y sancionatoria del Estado.” (PNTP, 2020, p.5) Esta es implementada por las instituciones que conforman la CONATT.

La estrategia se enmarca en la modalidad de cooperación internacional denominada Cooperación Técnica Internacional⁴ que se refiere a;

Adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar, aportados por las agencias y organismos de Cooperación en forma No Reembolsable para emprender actividades de desarrollo. (MIDEPLAN, 2020, p.7)

Como bien lo señala la Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, refiriéndose a los Objetivos de Desarrollo Nacional 2030, “el objetivo general es arribar a una sociedad plena e integral, en donde los medios del crecimiento económico son herramientas para garantizar el bienestar humano integral, pluralista e incluyente, en un marco de gestión democrática y armonía con el ambiente”. (MIDEPLAN, 2014, p.33)

Por consiguiente, es necesario contextualizar la iniciativa dentro de la estructura nacional, poniendo como base el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019- 2022 documento por el cual se guía el accionar del gobierno actual y además dada la elección geográfica de la propuesta de estrategia, es pertinente respaldar dichas acciones bajo el Plan de Desarrollo Municipal 2017-2020 de San José. En lo que se refiere al Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2022 se vincula específicamente en el apartado de crimen organizado y su intervención: Lucha contra la criminalidad organizada, y su objetivo: Combatir la criminalidad organizada a través de la desarticulación de sus estructuras, coadyuvando así a la mejora de la seguridad del país.

Por su parte el Plan de Desarrollo Municipal de San José, específicamente el delito de la trata de personas se pretende abordar en el Eje: Equidad, Solidaridad y Desarrollo Humano, en el cual además se abordan temas de prevención de la violencia intrafamiliar, masculinidad, género, y otras áreas, relacionadas a la prevención del delito, según lo identificado en la sección II de este informe.

⁴ Decreto Ejecutivo No.35056-PLAN-RE, La gaceta N° 34 del 18 de febrero 2009)

En el siguiente apartado se detalla la propuesta de estrategia de prevención desarrollada con base en las variables sobresalientes del análisis elaborado, que pueden ser abordadas desde la OIM en Costa Rica, a través del Programa Regional sobre Migración según sus objetivos.

B. MARCO ESTRATÉGICO

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la agencia líder en el tema de la gestión migratoria del Sistema de Naciones Unidas implementa el Programa Regional sobre Migración, financiado por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Departamento de Estado de los Estados Unidos. El Programa tiene como objetivo construir capacidades gubernamentales para gestionar la migración de forma sostenible y humana. Actualmente, el Programa tiene presencia en 11 países de Mesoamérica y El Caribe, en Costa Rica es el décimo año de su implementación.

Para efectos de la estrategia, se entiende prevención como la aplicación de “todas aquellas acciones de preparación, delimitación, planificación y ejecución encaminadas a anticipar, disminuir e impedir el fenómeno de la trata de personas,” (Ley No. 9095, 2013, p.15, artículo 7 inciso s,). La prevención de este delito en cualquier modalidad de explotación, debe ser la pieza fundamental para evitar la “vulneración de los derechos fundamentales inherentes a cada ser humano como son la vida, la salud, la integridad, la libertad y sobre todo su dignidad de persona humana en su condición y esfera moral, individual y social.” (Espinoza & Gamboa, 2016, p.8)

Con base en las variables sobresalientes del análisis, para la estrategia de abordaje de la prevención de la trata de personas, cuyo ámbito pueda desarrollarse desde el objetivo de la OIM en Costa Rica, es decir que las acciones sean pertinentes a sus pilares, se considerarán para la estrategia solamente algunas de las variables.

Cabe señalar que, dentro del análisis se determinaron otras variables que no estarán contempladas en la estrategia, en razón de que el Programa Mesoamérica aborda diversas problemáticas sociales, siempre relacionadas a la población migrante, más no es el ente gestor de muchas áreas que se determinaron en las variables como impulsoras del delito de la trata de personas en el país, sino que responden en muchos casos a un contexto país de desigualdad económica, desempleo, entre otros factores relacionados a la pobreza.

1. VISIÓN DE LA COOPERACIÓN EN LA OIM

A nivel mundial, la OIM para hacer frente a las responsabilidades nuevas y emergentes en la gobernanza migratoria, desarrolló la *Visión estratégica - OIM para 2019–2023*. En ella se expresa la posición del Director General sobre el rumbo que ha de seguir la organización en los próximos cinco años. Los tres pilares de la Visión Estratégica corresponden a *resiliencia, movilidad, y gobernanza*, y establecen una serie de prioridades estratégicas que se basan en una evaluación global de las tendencias que se vislumbran para el próximo decenio en lo referente a las dinámicas migratorias y las necesidades de los migrantes.

Cabe destacar que, dentro de estas dinámicas prioritarias, se visualiza el delito de la trata de personas, como tendencia global indispensable a tomar en cuenta, para proteger los derechos de las personas migrantes.

2. MISIÓN DE LA COOPERACIÓN EN LA OIM

Desde su creación, la OIM ha operado bajo el principio de que la migración, en forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a las personas migrantes y la sociedad. En su calidad de principal organización internacional para las migraciones, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para:

- a. Ayudar a *encarar los crecientes desafíos* que plantea la gestión de la migración a nivel operativo.
- b. Fomentar la *comprensión* de las cuestiones migratorias.
- c. Alentar el *desarrollo social y económico* a través de la migración.
- d. Velar por el *respeto de la dignidad humana y el bienestar* de los migrantes.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

a. PILARES OIM

El Programa Regional sobre Migración Mesoamérica - Caribe tiene como objetivo construir capacidades gubernamentales para gestionar la gobernanza de la migración, desde 4 pilares que son los que engloban sus acciones en Costa Rica, así como regionalmente.

i. Pilar 1. Gestión Migratoria:

Se refiere a promover formas de migración regulares y bien gestionadas, y el respeto de los derechos de las personas migrantes. Es bajo este pilar que se realizan acciones pertinentes al combate de la trata de personas en el país, efectuadas bajo la coordinación y apoyo de las diversas instituciones nacionales, de sociedad civil, privadas, así como otras agencias del Sistema de Naciones Unidas.

ii. Pilar 2. Alianzas y Cooperación:

Se refiere a fortalecer la cooperación regional y bilateral sobre migración con el apoyo de distintos organismos internacionales.

iii. Pilar 3. Emergencias y Crisis Migratorias:

Se refiere a apoyar la preparación y respuesta a las dimensiones de movilidad de las crisis y emergencias.

iv. Pilar 4. Comunicación para el Desarrollo:

Se refiere a información y prevención de la migración irregular. Desde este pilar es también abordado el delito, ya que se trata de sensibilizar e informar de manera oportuna los riesgos de la migración irregular, entre los que se ubican el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas.

b. PILARES DE LA ESTRATEGIA

i. Derechos Humanos:

Constituye un marco ético y normativo a nivel internacional que orienta el accionar de los Estados. Este enfoque reconoce que todas las personas, independientemente de su género, edad, cultura, nacionalidad, situación de discapacidad y cualquier otra situación o condición, son titulares de toda la gama de derechos inherentes a los seres humanos. Por lo tanto, el Estado y la sociedad en general deben garantizar los espacios, las oportunidades y las condiciones necesarias centradas en las personas para que estas puedan desarrollar todas sus potencialidades y hagan uso pleno de esos derechos. (CONATT, 2009, p. 50)

Según el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena (1949), todos los fines de explotación que representa la trata

de personas “son incompatibles con la dignidad y el valor del individuo y ponen en peligro evidente el bienestar individual y colectivo al dejar en entredicho a la familia y los valores de la comunidad.” (p.1)

ii. Perspectiva De Género:

El concepto de género se define según Obregón (2009) como una categoría de análisis que quiere hacer evidente la distribución de poder desigual en los ámbitos normativo, jurídico, político, simbólico cultural, y económico, fundada en la apropiación que la cultura dominante hace a las diferencias sexuales.

Esta perspectiva permite evidenciar y analizar rigurosamente las jerarquías discriminaciones, entendiendo que, en paralelo con la clase social impuesta desde el actual modelo económico, político, social, ha transgredido en el aumento de la feminización de la pobreza. “Donde se muestra una clara relación entre la condición de género producto del patriarcado y la de clase social, resultado del capitalismo, situaciones que se constituyen como una forma de violencia estructural.” (González et al, 2015, p. 93)

Desde un enfoque de género, es posible identificar que hay mayor discriminación en el acceso al mercado laboral, y una mayor demanda de mujeres para servicios sexuales, así como más alta la violencia sexual e intrafamiliar que se ejerce sobre ellas. Todos estos factores facilitan la vinculación femenina al negocio de la trata de personas.

iii. La violencia basada en género (VBG):

Se entiende como todo comportamiento que causa violencia sobre alguna persona por su género, la cual se ejerce con el fin de intimidar, humillar, subordinar y decidir sobre su sexualidad y su integridad personal.

Según la Asamblea General de Naciones Unidas, la VBG incluye “todo aquel acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia, o posibilidades de perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer.” (Castillo, 2007, p. 18) Esta violencia constituye una de las más extensivas violaciones de los Derechos Humanos, y expresa un problema de salud pública mundial. No obstante, con demasiada frecuencia, la VBG se silencia, minimiza, racionaliza, se niega y/o es aceptada por individuos y la sociedad.

La violencia basada en género posee una estrecha relación con la dependencia económica, social, afectiva, sumado a la falta de oportunidades en el mundo de lo público, las cuales son condiciones que ponen a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Según la OIM (2012), la violencia es un fenómeno que afecta a todas las personas y a la comunidad en general. No obstante, “las mujeres, jóvenes y niñas están más expuestas a la violencia debido a la existencia de normas, creencias y prejuicios que imperan en la sociedad y tienden a subordinarlas, dominarlas y discriminarlas.” (p.11)

iv. Sororidad:

Implica la construcción de relaciones positivas entre las mujeres y la creación de una alianza existencial y política entre las mismas, pensada para cambiar el mundo y la vida, con un sentido de justicia y libertad, en búsqueda de la eliminación de todas las formas de opresión que viven las mujeres, y con el deseo de potenciar el poderío de género y el empoderamiento para cada una. (Calderón,2017)

C. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Para la elaboración de la Propuesta de estrategia de Prevención, la información derivada del proceso de análisis de las secciones I, II a través de las variables casuísticas del delito de la trata de personas, identificadas como prioritarias, se seleccionaron como ya se indicó áreas que puedan abordarse desde la OIM, y que puedan enmarcarse en sus pilares. Las variables seleccionadas como prioritarias corresponden a las siguientes:

- Nacionalidad
- Sexo
- Edad
- Redes de apoyo
- Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia
- Antecedentes de violencia intrafamiliar
- Procedencia de situaciones de relaciones desiguales hombre/mujer
- Provincia, cantón y distrito de captación
- Provincia, cantón y distrito de explotación
- Medio de captación
- Labor previa antes de ser víctima

- Características de vulnerabilidad
- Nivel educativo
- Oferta de captación
- Cercanía de captadores

De las variables seleccionadas, se desarrollan tres áreas estratégicas: *Alianzas locales para combate del delito*, *Redes locales de prevención de la violencia* e *Información preventiva del delito*. Estas áreas estratégicas se identificaron desde la mirada específica de la cooperación de la OIM, a través de sus cuatro pilares, según la tabla 3.1 siguiente.

Tabla 3.1 Relación entre los pilares del Programa Mesoamérica y la Estrategia de Prevención

Pilares Programa Mesoamérica	Estrategia de prevención
Pilar 1 Gobernanza de la Migración Pilar 2. Alianzas y Cooperación Tema: Trata de Personas	Alianzas locales para combate del delito redes locales de prevención de la violencia.
Pilar 4 Comunicación para el Desarrollo Pilar 2. Alianzas y Cooperación Tema: Centros Municipales para Migrantes	Información preventiva del delito.

Fuente: Elaboración propia con base en: información obtenida de la página web del Programa Regional sobre Migración. Disponible en: <https://www.programamesoamerica.iom.int/>

Los pilares del programa proporcionan el marco estratégico general en el cual se enmarca las acciones referentes al combate de la trata de personas. Actualmente el Programa aborda dicho delito principalmente desde el pilar 1, y 4, pero el pilar 2, esta intrínseco para el desarrollo de diversas acciones. De esta manera, la estrategia de prevención no representará un proceso aislado y ajeno a la dinámica de trabajo general de la organización y a su contexto, sino que puede abordarse como un elemento clave transversal en las acciones del programa, en coordinación con la CONATT.

D. ÁREA ESTRATÉGICA: ALIANZAS LOCALES PARA COMBATE DEL DELITO

Las alianzas locales para el combate se refieren al fortalecimiento y creación de capacidades locales, para la prevención del delito de la trata de personas, en respuesta de que la variable *falta de Redes de apoyo*, estuvo presente en la mayoría de las víctimas analizadas. Abarca elementos como, ubicación geográfica delimitada a San José, por haber sido la localidad con mayor presencia en el análisis, aunque se reconoce que el delito sucede en todo el país, y características específicas como la nacionalidad, sexo, edad, entre otros. Esta área estrategia, se procurará abordar desde el enfoque de derechos humanos, y el enfoque de género.

Además, se toma en cuenta la recomendación del Trafficking in Persons Report 20th Edition, (2020) que hace el departamento de Estado, de los Estados Unidos de América a Costa Rica, en el último reporte donde señala como una de las áreas prioritarias, “Aumentar la identificación y derivación de víctimas, particularmente en coordinación y colaboración con la sociedad civil.”⁵ (p.168) En la tabla 3.2, se describen algunas acciones a tomar en cuenta dentro del área estratégica: Alianzas locales para el combate del delito.

⁵ Traducción propia.

Tabla 3.2 Área Estratégica: Alianzas locales para combate del delito⁶

Pilar OIM	Objetivo estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción estratégicas	Prioridades nacionales a las que responde	Resultado esperado
	<p>Aumentar las capacidades y el conocimiento de las ONG's, sociedad civil, e instituciones nacionales a nivel local en San José centro y Desamparados para la prevención del delito de la trata de personas.</p>	<p>Fortalecer alianzas locales ONG's, sociedad civil, e instituciones nacionales a nivel local en San José centro y Desamparados para prevenir el delito de trata de personas desde sus áreas de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un mapeo de las ONGs, e instituciones que tienen mayor peso en el abordaje de poblaciones vulnerables ante el delito de trata de personas, según las variables identificadas previamente en las localidades de San José centro y Desamparados. - Coordinar con los actores locales mapeados, sesiones ⁷ de fortalecimiento de capacidades sobre el conocimiento del delito de la trata de personas, principalmente en la prevención del delito, adecuado a las características presentes en las víctimas de las localidades. 	<p>-A raíz de la Variable Falta de Redes de apoyo, identificadas en la muestra de casos analizados, existen muchas ONG's e instituciones a nivel local que pueden convertirse en redes de apoyo para personas con factores de vulnerabilidad ante el delito de trata de personas. No se refiere específicamente a red de apoyo económica, sino a redes que puedan identificar previamente posibles situaciones de riesgo, y prevenir a la población del delito de trata de personas.</p>	<p>Aumentar la identificación y derivación de víctimas, particularmente en coordinación y</p>

⁶ Estas acciones pueden abordarse en coordinación con el Centro Municipales para Migrantes (CMM) de Desamparados, y el eventual CMM en la Municipalidad de la Mora, en San José.

⁷ Dado el contexto de COVID-19 se debe prever la posibilidad de que sean implementados de manera virtual.

<p>Pilar 1 y 2</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los actores locales capacitados, como prevenir la trata de personas desde sus áreas de trabajo, es decir identificar la relación entre los temas que abordan dichos actores, y las posibles variables casuísticas del delito de trata de personas en la localidad. - Planificar y coordinar espacios de retroalimentación y fortalecimiento cada cierto tiempo, para evaluar posibles siguientes acciones en conjunto con dichos actores a nivel local. - Concientizar a todos los actores locales identificados en el mapeo trata de personas para que las personas puedan hacer las denuncias correspondientes, en el caso de alguna sospecha. - Fortalecer la comunicación interinstitucional local para la prevención y denuncia ante el delito de trata de personas. 	<p>-Para lograr un efectivo combate del delito de la trata de personas, es necesario contar con una coordinación y comunicación interinstitucional a nivel local que sea ágil y oportuna. Por ejemplo, en situaciones muy delicadas cuando el victimario es parte de la familia directa de la víctima.</p>	<p>colaboración con la sociedad civil, ONG's, y actores locales.</p>
------------------------	--	--	--	--	--

	Fortalecer la comunicación estratégica para la prevención local del delito de la trata de personas a través de los actores locales.	Desarrollar material informativo y de comunicación y fortalecimiento interinstitucional a nivel local para el combate de la Trata de personas.	<ul style="list-style-type: none"> - Crear material informativo para los actores locales mapeados, sobre la trata de personas principalmente sobre la prevención del delito con la población de la localidad, según las características de vulnerabilidad. - Distribuir el material informativo a los actores locales identificados como prioritarios localmente en la prevención de la trata de personas. 		
--	---	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a partir del análisis con el programa SPSS.

E. ÁREA ESTRATÉGICA: REDES LOCALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ⁸

Las redes locales de prevención de la violencia para el combate se refieren al fortalecimiento y creación de capacidades locales, para la prevención de la violencia como antecesor del delito de trata de personas, en respuesta de que los datos presentados sobre antecedentes de violencia, relaciones desiguales, y violencia intrafamiliar, demuestran como a nivel nacional detrás del número desproporcionado de mujeres entre sus víctimas, es resultado de profundos problemas estructurales, presentes en la mayoría de los casos analizados.

Abarca elementos como ubicación geográfica delimitada a San José centro y Desamparados, antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia, antecedentes de violencia intrafamiliar, procedencia de situaciones de relaciones desiguales hombre/mujer, características de vulnerabilidad, y características específicas como la nacionalidad, Nivel educativo de víctima, sexo, edad, redes de apoyo, cercanía de los captadores, entre otros.

La elección de esta área estratégica se encuentra fundamentada además en la siguiente razón. El fortalecimiento de capacidades a nivel local, tanto en las instituciones que trabajan el tema de violencia de género e intrafamiliar, así como el aumento de conocimiento a nivel comunitario en la sociedad civil, puede permitir un mayor aumento en la denuncia del delito.

En la información analizada, los medios de detección más recurrentes fueron: denuncia de una persona de la comunidad, funcionario público (IMAS, INAMU, MTSS, ACAI) denuncia por violencia familiar, familiar que da apoyo moral a las personas a poner la denuncia, denuncia por aparente explotación sexual, a través del servicio de 911 con el área de violencia de género, oficina de INAMU, identificación por policías, entre otros.

Esta área estrategia, se procurará abordar desde el Enfoque de Género, Violencia basada en género y Sororidad. En la tabla 3.3, se describen algunas acciones a tomar en cuenta dentro del área estratégica: Redes locales de prevención de la violencia

⁸ Esta área estratégica se enmarca en *Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-2032*, específicamente en la acción estratégica 5.1, que se refiere a la explotación sexual y la trata de personas.

Tabla 3.3 Área Estratégica: Redes Locales de prevención de la violencia

Pilar OIM	Objetivo estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción estratégicas⁹	Prioridades nacionales a las que responde	Resultado esperado
Pilar 1 y 2	Integrar la prevención del delito de trata de personas en el análisis de impacto de la desigualdad de género y las condiciones de vida de las mujeres y el problema de violencia contra las mujeres.	Fortalecimiento de las redes locales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, para la prevención de la trata de personas en las localidades de San José centro y Desamparados.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un mapeo de las ONGs, e instituciones locales que trabajen el tema de violencia intrafamiliar, violencia de género, en las localidades de San José centro y Desamparados. - Coordinar con las ONG's e instituciones locales identificadas, sesiones de capacitación en el delito de trata de personas, como área de abordaje dentro de las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres. - Coordinar con los actores locales¹⁰ capacitados, como prevenir la trata 	La incorporación dentro de los servicios de prevención y atención integral a las mujeres afectadas por la violencia y sus familias, se realicen acciones para la prevención del delito de trata de personas. Ya que, los antecedentes de violencia intrafamiliar, violencia sexual, etc., han sido antecesoras de ser víctima de trata de personas.	Apoyarse de las estrategias de prevención de la violencia existentes, e incluir la prevención del delito de trata de personas en el abordaje de dichas acciones.

⁹ Estas acciones estratégicas, deben coordinarse con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), ya que es el ente líder a nivel nacional en la prevención y abordaje de la violencia de género en todas sus expresiones. Además, el INAMU, en coordinación con otras instancias de atención directa como IMAS, PANI, Oficinas de la Mujer, entre otras, en el 2019, desarrollaron la estrategia de ampliar territorialmente la cobertura y volver accesibles los servicios del INAMU a mujeres víctimas de violencia en zonas alejadas. Precisamente sobre esta estrategia, se puede enmarcar el abordaje y prevención del delito de trata de personas desde la OIM.

¹⁰ Dentro de las instituciones que deben participar en las Redes de apoyo, se encuentran las previamente identificadas por el INAMU con las cuales ya la institución trabaja, pero además deberían participar en las redes, en el caso de tener presencia Iglesias, empresa privada, ONG, agrupaciones religiosas, Grupos de Mujeres y cualquier otra entidad que pueda promover la participación ciudadana para enfrentar la violencia contra las mujeres e intrafamiliar.

			<p>de personas desde la prevención de la violencia basada en género.</p> <p>-Crear material informativo y distribuirlo a los actores locales mapeados, sobre la trata de personas principalmente sobre la prevención del delito en las mujeres vulnerables de la localidad.</p> <p>-Fortalecer la comunicación interinstitucional local para la prevención y denuncia ante el delito de trata de personas.</p>		
			<p>-Identificar con el apoyo de ONG's locales, Instituciones y sociedad civil mujeres migrantes de las localidades de Desamparados y San José centro que deseen ser partícipes de espacios seguros de mujeres, para intercambio y apoyo mutuo sobre situaciones vivenciales que requieran de apoyo. (Estas acciones pueden también coordinarse a través de los contactos previos que poseen los CMM de Desamparados, sobre asociaciones que trabajen con mujeres en la localidad)</p>	<p>-A raíz de la identificación en el análisis de falta de redes de apoyo, características de vulnerabilidad en ciertos grupos sociales de las localidades, se requiere de la creación de espacios de seguridad, sororidad, comunicación e intercambio locales.</p>	<p>-Impulsar acciones que permitan el fortalecimiento de las capacidades personales y sociales de las mujeres.</p>

<p>Pilar 1, 2 y 3</p>	<p>Fortalecer el apoyo entre las mujeres migrantes de las localidades de San José centro y Desamparados para la prevención del delito de trata de personas, desde grupos de autoayuda personal y colectiva.</p>	<p>Desarrollar redes de apoyo para mujeres migrantes de las localidades de San José centro y Desamparados, con la participación de sociedad civil, a través de la coordinación con ONGs, presentes en las localidades.</p>	<p>-Desarrollar grupos de autoayuda¹¹ para mujeres migrantes de las localidades de Desamparados y San José centro, en el cual además de servir como espacio seguro para ellas, se sensibilice sobre temas como la violencia,¹² y la trata de personas, el cual se abordará desde los grupos vulnerables y las características específicas de los captadores, medios de captación, ofertas de captación, entre otras características específicas de como otras mujeres de la localidad han sido víctimas del delito.</p> <p>-Impulsar la continuidad de los grupos de autoayuda cada cierto tiempo, según las necesidades identificadas.</p>	<p>-La autoayuda como propuesta que facilita a las mujeres un espacio de desahogo y de construcción de sus estrategias personales para enfrentar el desconocimiento del delito de trata de personas, y reducir el riesgo de que en algún momento puedan llegar a ser víctimas del delito.</p>	<p>Empoderamiento de las mujeres para la defensa de su derecho a vivir libres de toda forma de violencia en cualquier ámbito, integrando el apoyo individual y grupal, la prevención del delito de trata de personas.</p>
-----------------------	---	--	---	---	---

¹¹ Actualmente el Centro feminista de Información y Acción, posee un programa denominado “Mujer no estás sola” a través del cual hay un Grupo de Autoayuda en San José. Si bien, no se aborda el tema de trata de personas desde este grupo, se puede tomar la experiencia previa de esta Organización, para el desarrollo y coordinación de las redes de apoyo para mujeres migrantes de las localidades seleccionadas.

¹² Una concepción de violencia contra las mujeres que la entiende como un problema de relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres y una violación de Derechos Humanos.

			<p>-Desarrollar estrategias de prevención del delito de trata de personas, desde estos grupos de autoayuda, para las comunidades de San José Centro y Desamparados.</p> <p>-Promover en las mujeres participantes de los grupos, la sensibilización del delito de trata de personas en sus comunidades, familias, amigas, conocidas, etc, con el fin de fomentar una generalización del conocimiento de prevención a ser víctimas de trata de personas.</p> <p>-Diseñar material informativo sobre prevención de la trata de personas para los grupos de apoyo, con el fin de que la información preventiva pueda ser distribuida a más mujeres/ personas de la localidad.</p> <p>Fortalecer la comunicación local para la prevención y denuncia ante el delito de trata de personas.</p>		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos a partir del análisis con el programa SPSS.

F. ÁREA ESTRATÉGICA: INFORMACIÓN PREVENTIVA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS EN SAN JOSÉ (DESAMPARADOS – SAN JOSÉ CENTRO)

Esta área estratégica se refiere a la sensibilización, el aumento de conocimiento y creación de capacidades locales, para la prevención de la trata de personas, adecuado al contexto, población, y características específicas de los grupos vulnerables en las localidades seleccionadas. Abarca elementos como: ubicación geográfica delimitada, características de vulnerabilidad, y características específicas como la nacionalidad, Nivel educativo de víctima, sexo, edad, redes de apoyo, cercanía de los captadores, medio de captación, oferta de captación.

El objetivo del área estratégica es lograr que la población de las localidades reciba información actualizada y de manera oportuna y constante para reducir la posibilidad de captación y explotación por parte de captadores individuales o colectivos, con especial énfasis en las poblaciones más vulnerables, enseñándoles a identificar las estrategias que utilizan las personas captadoras y tratantes, promoviendo que sean menos vulnerables a sus engaños. Asimismo, mejorar los procedimientos de detección y denuncia de este delito.

Esta área estrategia, se procurará abordar desde el Enfoque de Género, Enfoque en Derechos Humanos, y Sororidad. En la tabla 3.4, se describen algunas acciones a tomar en cuenta dentro del área estratégica: Información preventiva.

Tabla 3.4 Área Estratégica: Información preventiva del delito de Trata de Personas en San José (Desamparados – San José centro)

Pilar OIM	Objetivo estratégico	Objetivos específicos	Líneas de acción estratégicas¹³	Prioridades nacionales a las que responde	Resultado esperado
Pilar 4	Mejorar la comunicación oportuna sobre la prevención, detección y denuncia de la trata de personas a nivel nacional.	Evaluar el grado de conocimiento a nivel nacional o geográficamente delimitado sobre el delito de trata de personas y sus riesgos, para prevenirlo.	-Realizar un sondeo a nivel nacional medir el grado de conocimiento real de las personas migrantes y o nacionales sobre la trata de personas, medios, fines, engaños, etc. -Desarrollar conforme al diagnóstico sondeo realizado, el material informativo por utilizar para la prevención de la trata de Personas, enfocadas en las áreas de mejora, según los resultados del sondeo.	Promover la participación masiva para encontrar medidas que contribuyan a identificar el delito de la trata de personas a nivel nacional y local.	Informar oportunamente a la población acerca de los riesgos y consecuencias asociados al delito de trata de personas y dirigir las campañas de alerta social a los grupos más vulnerables de la sociedad.
Pilar 4	Emprender, en colaboración con la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, sensibilización e información para alertar		- Realizar un mapeo de las ONGs, e instituciones que tienen mayor peso en el abordaje de poblaciones vulnerables ante el delito de trata de personas, según las variables identificadas previamente en las localidades de San José centro y Desamparados. -Desarrollar una campaña de sensibilización de la trata de personas ¹⁴ , en coordinación con el CMM de	La variable pobreza, desempleo es una de las más presentes en las localidades seleccionadas, y corresponde a uno de los principales motivos del porque fueron vulnerables a ser víctima de trata de personas. Si bien se debe trabajar a	

¹³ Estas acciones se deberán coordinar con la CONATT, al igual que las acciones desde las tres áreas estratégicas.

¹⁴ Tomar en consideración las recomendaciones de Lista de Referencia de una campaña que presenta el Manual para la lucha contra la trata de personas (2007) (p.184)

	<p>contra la trata de personas en todas sus formas, dando a conocer los métodos utilizados por los tratantes y los riesgos que amenazan a las víctimas.</p>		<p>Desamparados- y eventual CMM de la Municipalidad de la Mora, con promotores locales, dirigida a la población vulnerable según las variables identificadas, y el contexto local, a fin de que no se dejen engañar por captadores que llegan a prometer cosas.</p> <p>-Difundir la campaña a través de la coordinación interinstitucional, ONG´s, promotores locales, grupos de asociaciones comunales, en medios que tengan alta cobertura en la localidad, además se recomienda que la campaña tenga un enfoque de mensajes puntuales sobre medios de captación, ofertas, no definiciones extensas o conceptos no claros sobre cómo pueden engañar los captadores tratantes, sean conocidos, desconocidos o familiares.</p>	<p>nivel nacional para aumentar las oportunidades económicas y laborales, y reducir las desigualdades, la prevención del delito de trata de personas debe ir orientada a esa población que lastimosamente se encuentra desempleada y busca de ingresos económicos, y sensibilizar sobre los riesgos, engaños, medios y ofertas de captación que utilizan los captadores, aprovechándose de sus vulnerabilidades.</p> <p>Es fundamental sensibilizar y prevenir el delito de trata de personas, según el perfil de grupos vulnerables. No se puede hablar de trata de manera complicada, sin hacerle ver a las personas la forma en la que los captadores las van a engañar. Por ejemplo, en</p>	
--	---	--	--	---	--

				variables sobresalientes como captadores conocidos principalmente en las mujeres, y desconocidos que prometen y engañan, al saber de las vulnerabilidades por las que están pasando.	
Pilar 4	Trabajar al respecto en las escuelas y en las universidades, así como en contacto directo con las familias, a fin de alertar a los más jóvenes contra el riesgo de la trata.		<p>A propósito del contexto de COVID-19, y que la población estudiantil recibe las clases de forma virtual a través de las distintas plataformas, con el fin de sensibilizar de forma diferenciada a la población joven sobre el delito de la trata de personas se sugiere:</p> <p>-Desarrollar una guía informativa sobre prevención del delito de trata de personas para jóvenes menores de edad, y o mayores. Enfocado en escenarios para jóvenes, de lenguaje sencillo, corta, pero muy puntual en medios de captación, ofertas de captación, con el fin de prevenir el riesgo de ser víctimas de este delito. La guía se puede distribuir a los estudiantes por ejemplo a través de coordinaciones con el MEP, en el marco de la CONATT.</p>	<p>Informar a la población joven sobre el delito de trata de personas, sensibilización e información para alertar contra la trata de personas en todas sus formas, dando a conocer los métodos utilizados por los tratantes y los riesgos que amenazan a las víctimas. Abordando por ejemplo la variable de que a menor edad los captadores son familiares.</p>	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del análisis con el programa SPSS.

Los elementos planteados para desarrollar desde la OIM deben de complementarse con acciones desde otras aristas a fin de reducir realmente las vulnerabilidades de las personas ante el delito de la trata de personas. Por ello, el abordaje de la prevención debe siempre mantener su aparato interinstitucional, que dichosamente en Costa Rica se puede facilitar dicho proceso al ser la CONATT, una institución compuesta por 22 miembros, entre ellos instituciones de gobierno, nacionales, sociedad civil, y organismos internacionales. De las acciones anteriores cabe destacar lo que menciona el *Manual para la lucha contra la trata de personas*, de UNODC (2007);

Algunos de los factores comunes guardan relación con las circunstancias locales que hacen por ejemplo que las poblaciones deseen emigrar en búsqueda de mejores condiciones, pobreza, ausencia de derechos humanos, falta de oportunidades en el ámbito económico y social, riesgos a causa de conflicto o de inestabilidad y situaciones análogas. (p.176)

Las medidas de prevención social, que suponen tener en cuenta las adversas condiciones sociales y económicas subyacentes que se estima contribuyen a la vulnerabilidad de las víctimas, así como la prevención que incumbe a la educación y a la sensibilización.

SECCIÓN IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

A nivel internacional, el gobierno de Costa Rica otorga gran importancia a la cooperación internacional como una herramienta de desarrollo, la cual debe de ir vinculada a las prioridades de los Planes Nacionales de Desarrollo, y ser un instrumento de la política exterior del país, y coa-ayudante de la operativización de las políticas nacionales desde distintas áreas estratégicas, que debe ser complementada con esfuerzos nacionales y con las capacidades técnicas.

El abordaje de la trata de personas como delito transnacional, requiere de un apoyo internacional para combatirlo. Algunos fines de la trata tienen lugar a través de las fronteras y no pueden combatirse sin una actuación conjunta y cooperación a nivel binacional e internacional. La cooperación internacional es indispensable para reducir el número de víctimas de este flagelo. No obstante, no repercute solamente a organizaciones como UNODC, OIT, OIM, ACNUR sino además de áreas correlacionadas a la vulnerabilidad de ciertos grupos ante el delito de la trata, como UNICEF, ONU Mujeres, entre otras. Desde el abordaje de la trata de personas, por ejemplo, según el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, la DGME tiene tres pilares que corresponden a: *trata de personas, crimen organizado y atención de flujos mixtos*.

Así mismo, la Política de Cooperación Internacional Costa Rica, 2014-2022, señala que, en este sentido, Costa Rica requiere hacer esfuerzos importantes para direccionar recursos a las regiones más desfavorecidas y lograr democratizar los recursos provenientes de la cooperación internacional. Es necesario crear conciencia del problema de trata de personas y lograr movilizar apoyo para medidas destinadas a contrarrestarlo entre la población en general, así como ciertos esfuerzos con objetivos más precisos encaminados a poner en guardia a grupos específicos o individuos que se consideran expuestos a un alto riesgo de vulnerabilidad.

La cooperación internacional es una condición fundamental para el éxito de cualquier respuesta a la trata de personas. Deben establecerse mecanismos nacionales

que faciliten esa cooperación. Por consiguiente, los Estados deben empezar en ayudarse mutuamente en la lucha contra las diversas formas de delincuencia transnacional como lo es la trata de personas.

La prevención de este flagelo, como se detalló no se logra mediante una sola estrategia, o forma, sino que requiere de un abordaje nacional, regional e internacional, debido al accionar tan fuerte que tiene el crimen organizado, y en este caso la trata de personas como parte de. El sistema internacional en los últimos años ha sufrido cambios profundos, muchos de los cuales han permitido visibilizar a actores no estatales, aquellos que en el pasado tenían espacios limitados por el control territorial ejercido por los gobiernos. El desarrollo de las tecnologías virtuales además ha favorecido la comunicación y el incremento de la presencia mediática de estos nuevos actores no estatales. Esta apertura o cambios estructurales de las relaciones de poder a nivel internacional han posibilitado que distintos grupos criminales pudieran tener mayor influencia en las dinámicas sociales, económicas y políticas, repercutiendo en la cuestión de seguridad, con un incremento de la violencia y la violación de los derechos humanos y por tanto en la dignidad de los seres humanos.

Del análisis desarrollado, así como de los perfiles identificados según los informes internacionales, entre los factores de riesgo asociados a la trata de personas se detallan como prioritarios los siguientes: las condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social en la que viven muchas personas y especialmente las mujeres donde fácilmente pueden ser captadas por las redes criminales.

Las dificultades económicas, el desempleo, los conflictos, la delincuencia, la violencia social, la falta de educación, falta de redes de apoyo y otros factores adversos de ese tipo, provoca el aumento de vulnerabilidad, haciendo que millones de personas, en su búsqueda de una vida mejor en otra parte, deban de migrar o que a menudo caigan en manos de tratantes que se aprovechan de su situación, para explotar al ser humano.

Además, se destaca que cada vez más mujeres asumen la responsabilidad por mantener sus hogares, al tener personas dependientes de ellas, y tienen la necesidad de mejorar sus ingresos lo que las hace más vulnerables de ser engañadas con la promesa de brindarles mejores oportunidades laborales o económicas o de ser víctimas de hombres que les prometen una relación de pareja estable y un futuro, siendo tan solo el medio para atraparlas en las redes de trata de personas.

Manteniendo la correspondencia de las vulnerabilidades en las mujeres ante el delito de trata, se destaca además que en la mayoría de los casos las víctimas tienen antecedentes de relaciones desiguales entre hombre/mujer, antecedentes de violencia intrafamiliar, violencia sexual. La violencia y abuso las obliga a tener que migrar, tanto interna como internacionalmente, para poder escapar del ciclo de violencia al que se están siendo sometidas.

Con respecto a este proceso, en el tránsito la vulnerabilidad que enfrentan niñas y jóvenes aumenta debido a los escasos recursos de protección y defensa con los que cuentan, las convierte en un punto fácil de las redes organizadas. Por ello, las mujeres que migran de forma irregular son más vulnerables a ser potenciales víctimas de las redes de trata de personas. Definitivamente, las redes de captadores se valen del exceso de confianza entre las víctimas, nuevamente en su mayoría en las mujeres para poder captarlas y retenerlas. Cabe recordar que, según las variables sobresalientes, en las mujeres las personas captadoras fueron en muchos casos conocidos/as.

La prevención de la trata de personas requiere un cambio estructural importante no solo en Costa Rica, sino en el mundo entero. El abordaje de este delito debe tener como enfoque prioritario el respeto por los derechos humanos, un enfoque de género, enfoque de violencia basada en género, y muchas otras aristas relacionadas a las causas básicas de la trata de personas. Es indispensable, para reducir el número de víctimas el abordar estas causas. Según UNODC (2007), la complejidad de este delito se debe a que en el “influyen, factores sociales, económicos y culturales, entre otros. Muchos de estos factores son propios de determinadas modalidades de la trata y de los países en que se da” (p.175)

Las variables sobresalientes en los casos acreditados en el país desde el 2011-2019 según la muestra analizada, arrojó causas básicas de como operó el delito de trata de personas a nivel nacional, y se reflejaron causas estructurales tanto sociales como económicas. La prevención que pueda abordarse desde la OIM, en coordinación con la CONATT, o la que este ente rector pueda abordar con sus 22 instituciones miembro, requiere de un apoyo y respuesta Estatal, ya que las dificultades que viven ciertos grupos sociales, y sectores en el país, no solamente repercuten en el aumento de la vulnerabilidad ante este delito, sino que están siendo violentados muchos derechos humanos, fuentes primordiales del bienestar social e individual.

B. RECOMENDACIONES

- En primera instancia, dado que por cambios en la metodología en la presente práctica, (causa del COVID-19) no se logró realizar el análisis con todos los casos de víctimas de trata de personas acreditadas desde el 2011- 2019, se recomienda poder realizar este ejercicio de análisis de todas las variables posibles presentes en todos los casos acreditados, con el fin de tener información que pueda brindarse a las instituciones miembro de la CONATT, para que las mismas puedan plantear estrategias no solo de prevención, sino de mitificación, atención, persecución, investigación del delito de la trata de personas a nivel nacional. Mucha de esta información la conocen ciertas instituciones, pero no todas de forma exhaustiva, lo que reduce las posibles sinergias, y trabajos conjuntos que aumentan la efectividad e impacto de las acciones contra este delito, al abordarse de manera interagencial, y con coordinación tanto nacional como local.
- Como parte del punto anterior, se recomienda la realización de un mapeo de las zonas más vulnerables a los movimientos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes para la CONATT. En este caso, el mapeo puede realizarse en base a las características/variables sociales y estructurales que identifiquen a través del análisis de los casos. Pero igualmente que dichos instrumentos sea una fuente de información para las instituciones miembros de la CONATT para poder ubicar geográfica y eficazmente las acciones para el combate a la trata de personas.
- Es importante tomar en cuenta la adaptación del delito a causa del contexto de la pandemia por la COVID-19. Las víctimas han aumentado debido a que los grupos de crimen organizado ajustan sus modelos de captación a la nueva normalidad, creada a partir de la pandemia, especialmente mediante el uso indebido de nuevas tecnologías, entre ellas las redes sociales. Por otro lado, la prevención a causa de las medidas sanitarias resulta más complejo, el realizar actividades presenciales y cercanas en zonas vulnerables. Para la detección, la cooperación transfronteriza resulta esencial para continuar investigando dicho crimen organizado.
- Además, la atención y protección de las víctimas, a causa de la COVID-19 tiene un impacto en la capacidad de autoridades estatales competentes y organizaciones (ONG) que brindan apoyo en la provisión de servicios esenciales a las víctimas. En muchas instancias e incluso a nivel nacional muchas acciones de apoyo a las

víctimas se han convertido en un reto debido a que se han ajustado prioridades. Con la reducción de algunos servicios gubernamentales y los cambios en la forma de administración, el apoyo a víctimas puede enfrentar desafíos que resulta importante prever.

- Debido a la relación local del delito, se recomienda en la prevención tener presente siempre la aplicación de las recomendaciones del *Manual para la lucha contra la trata de personas, de la UNODC (2007)*, no obstante, el abordaje de la prevención a la trata de personas como se ha señalado en otros apartados no compete únicamente a la OIM, por ello es necesario trabajar en conjunto a nivel nacional con las instituciones gubernamentales, ONGs, sector privado, sociedad civil. Dado que la estrategia de prevención se elaboró en el ámbito local, colocando como base a Desamparados por ser una de las zonas en las cuales habitaban la mayoría de las víctimas, resulta importante iniciar en esta localidad específica un proceso en colaboración con todas las contrapartes que se consideren necesarias, campañas informativas, que brinden herramientas necesarias para identificar los métodos utilizados por las personas captadoras y los riesgos que amenazan a las víctimas. No obstante, dichas campañas de alerta social es indispensable que sean dirigidas a “los grupos más vulnerables de la sociedad, particularmente a personas pertenecientes a minorías nacionales, niños/as, mujeres, migrantes y personas desplazadas en el interior del propio país.” (UNODC, 2007, p.180) Y también el lograr hacer que dichas campañas lleguen igualmente a nivel nacional, principalmente en “la población o lugares de escasa popularidad, cuya población pudiera estar particularmente expuesta a riesgo. (UNODC, 2007, p.180)
- La prevención de la trata de personas debe realizarse desde edades tempranas como una medida de alerta a poblaciones ante futuros escenarios de captación. Ya que aún que se debe trabajar desde las áreas sociales, económicas, para disminuir los aspectos que aumentan la vulnerabilidad ante el delito, como medida preventiva es necesario “trabajar al respecto en las escuelas y en las universidades, así como en contacto directo con las familias, a fin de alertar a los más jóvenes contra el riesgo de la trata.” (UNODC, 2007, p.180) Se debería proporcionar también a los niños, niñas y jóvenes información sobre los riesgos, medios de captación. Antecedentes familiares, de violencia, desigualdad de género reflejan que en esta medida la OIM en apoyo con el Estado costarricense, pueden realizar acciones de formación en las

escuelas, “que evite los estereotipos de género y pueden ampliar la formación de los/las maestras para que introduzcan en la enseñanza la perspectiva de la igualdad de género.” (UNODC, 2007, p.182)

- Continuar con la sensibilización que se ha estado llevando a cabo la CONATT a través de sus campañas, en coordinación con sus instituciones miembro. Sensibilizar el problema de la trata de personas a todo otro grupo profesional potencialmente interesado, particularmente al personal de los servicios de vigilancia, y atención directa a la población nacional y migrante, entre ellos, “personal médico y de los servicios sociales y de empleo, así como al sector privado, a fin de estimularles a responder adecuadamente a este problema y a reforzar su capacidad institucional para resolverlo.” (UNODC, 2007, p.180)
- Abordar el delito de trata de personas desde su trasfondo estructural como reflejo de la desigualdad social y especialmente desigualdad de género. Se recomienda, como lo señala la Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud, del Ministerio de Salud de Costa Rica, “Incluir acciones de prevención primaria de la violencia contra las mujeres y niñez, que promuevan la igualdad de género, la dignidad de las personas, la cultura de paz y un alto a todas las formas de discriminación y violencia”. (MSP, 2014, p.10). Promover el bienestar de la salud, a través del reconocimiento público por parte de las autoridades de salud del gran impacto en el desarrollo humano y social del país, que exige el desarrollo de estrategias para que este derecho sea garantizado. En este abordaje, es necesario concretar con los medios de comunicación nacionales y locales y otros actores sociales como ONG’s del país u internacionales para lograr en coordinación, el “desarrollo de programas y proyectos de comunicación social, orientadas a la promoción una vida sin violencia.” (MSP, 2014, p.11)

BIBLIOGRAFÍA

- Baptiste, J. (2018). El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas. *Relaciones Internacionales. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM.* España. Disponible: <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/9233>
Revisado: 13 de diciembre 2019
- Blanco, E. (2020) Lo blanco y lo negro – Día internacional contra la explotación sexual y trata de personas. *Cadena Política. Periódico Digital.* México. Disponible: <https://cadenapolitica.com/2020/09/25/lo-blanco-y-lo-negro-dia-internacional-contra-la-explotacion-sexual-y-trata-de-personas/> Revisado: 1 de marzo, 2021.
- Calderón A. (2017). Sororidad, una estrategia en la intervención social para hacer frente a la violencia machista 1. *Academia.* Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible: https://www.academia.edu/35481675/SORORIDAD_UNA ESTRATEGIA EN LA INTERVENCION SOCIAL PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA MACHISTA_1 Revisado: 18 de julio 2020.
- Cardona, L (2011). La Trata de Personas sus implicaciones en las Relaciones Internacionales. *Analistas independientes Guatemala.* Guatemala. Disponible: <https://www.analistasindependientes.org/2011/12/la-trata-de-personas-sus-implicaciones.html> Revisado: 13 de noviembre 2019
- Castillo E. (2007). *Feminicidio. Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia.* Bogotá. Profamilia. Disponible: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=2270>
Revisado: 6 de agosto 2020
- CONATT (2009) *Modelo de Atención Integral para Sobrevivientes-Víctimas de la Trata de Personas.* San José, Costa Rica.
- CONATT. (2009). *Modelo de Atención Integral para Sobrevivientes-Víctimas de la Trata de Personas.* Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_abordaje.pdf Revisado: 3 de agosto 2019
- CONATT. (2020). *Política Nacional contra la Trata de Personas 2020-2030.* Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas. San José, Costa Rica.
- Department of State (2020). *Trafficking in persons report 20th edition. United States of America.* Disponible: <https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/06/2020-TIP-Report-Complete-062420-FINAL.pdf>
- Espinoza & Gamboa, (2016). *La Trata de personas: estrategias para la prevención y erradicación de la explotación sexual de menores de edad.* (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Trujillo). Disponible: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5876/EspinozaCardenas_L%20-%20GamboaArevalo_E.pdf?sequence=1&isAllowed=y Revisado: 25 de noviembre 2020.

- Fundación Rahab & OIM. 2008 Trata de Personas. *Algunos apuntes para la comprensión de este crimen*. San José. Costa Rica. Revisado: 26 de agosto 2020
- González, A.; & Torrado, M. (2018). Cosificación y mercantilización de las mujeres: las tecnologías como instrumento de violencia. *Revistas Universidad de Valladolid. Sociology & Technoscience*. Vol 9 No.1 Disponible: <https://revistas.uva.es/index.php/sociotecn/article/view/2239> Revisado: 5 enero 2021.
- González, F; Miranda, A & Mora, L. (2015). Trata de personas: situación de las mujeres. Realidad y desafíos en Costa Rica 2002-2013. (Memoria de Seminario de Graduación de Licenciatura Universidad de Costa Rica). Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-1-2015-04.pdf> Revisado: 20 de agosto 2020
- Guerra, G (2001) *Beating women is a way of life here*. UNFPA Disponible en: eb.unfpa.org/focus/nicaragua/msmagazine.htm Revisado: 20 de agosto 2020
- Hernández, D; & Rudolph, A. (2011). *Determinants of Human Trafficking in Europe - A gravity model approach*, *European Public Choice Society*. Revisado: 16 de enero 2020
- IBCR (2016). *Mapeo sobre el combate a la trata de personas en Costa Rica*. (IBCR) Montreal, Canadá. Revisado: 3 de noviembre 2019
- IBM (2020) IBM SPSS Statistics. Disponible en: <https://www.ibm.com/products/spss-statistics>
- INAMU. (2017) *Política nacional para la atención y la prevención de la violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica 2017-203*. San José, Costa Rica.
- Levi, M (2018). *Regímenes Internacionales contra la trata de personas y su aplicación al caso ecuatoriano*. (Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador). Disponible: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6154/1/T2584-MELA-Andrade-Regimenes.pdf> Revisado: 13 de noviembre 2019
- Ley 9095 (8 de febrero de 2013). Ley contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT) Revisado: 3 de noviembre 2019
- MIDEPLAN (2014). Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022. República de Costa Rica.
- MIDEPLAN (2019). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. Gobierno del Bicentenario. San José, Costa Rica.
- MIDEPLAN (2020). *Cooperación Internacional en Costa Rica 2019*. Gobierno del Bicentenario. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Gobernación y Policía (2009) *Modelo de Atención Integral para Sobrevivientes-Víctimas de la Trata de Personas*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Salud. (2014) *Tareas Rectoras en las Redes Locales de prevención y atención de la violencia contra las mujeres e intrafamiliar*. Dirección de Planificación Estratégica y Evaluación de las Acciones en Salud. Costa Rica. Disponible: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos/sobre-el->

ministerio/politicas-y-planes-en-salud/estrategias/3899-tareas-rectoras-en-las-redes-locales-de-prevencion-y-atencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres/file

Municipalidad de San José (2017) *Plan de Desarrollo Municipal 2017-2020 de San José*. Costa Rica.

Obregón, M. (2009). Delimitación conceptual del tema de género. *Grupo de Memoria Histórica de la CNRR*. Disponible: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/cajadeherramientas/presentacionbaja.pdf>

OHCHR (1949) *Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena*. Asamblea General, resolución 317 (IV).

OHCHR (2014) *Los derechos humanos y la trata de persona*. Folleto Informativo N° 36. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra. Disponible: https://www.ohchr.org/documents/publications/fs36_sp.pdf Revisado: 16 de noviembre 2020.

OIM (2012). *Manual de abordaje, orientación y asistencia a víctimas de trata de personas con enfoque de género y derechos*. Bogotá D.C., Colombia. Disponible: https://publications.iom.int/system/files/pdf/manual_de_abordaje.pdf

OIM (2019). *Visión estratégica 2019–2023*. Disponible: <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iom-strategic-vision.pdf>

OIM (SF). Programa Regional sobre Migración. Disponible: https://www.programamesocaribe.iom.int/sites/default/files/programa_brochure_es.pdf

OIM. (2017) Misión OIM Costa Rica. Disponible: <https://costarica.iom.int/site/misi%C3%B3n> . Revisado: 19 de noviembre 2020.

Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. (2018). Resolución aprobada (A/RES/73/195) 11/07/2018 Revisado: 25 de noviembre 2019

Red de Solidaridad con Mujeres en Centro América. (2012) La trata y explotación de las mujeres en América Central y México. *Red de Solidaridad con Mujeres en Centro América*. Disponible: https://www.fesamericacentral.org/files/fes-america-central/actividades/costa_rica/Actividades_cr/libros%20genero%20SC/La%20Trata%20y%20Explotacion%20de%20las%20Mujeres%20en%20America%20Central%20y%20Mexico.pdf Revisado: 1 de marzo 2021.

Red Española Contra la Trata de Personas. (2009). *Guía Básica para la identificación, derivación y protección de las personas víctimas de trata con fines de explotación*. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Madrid. Disponible: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/2749_d_Gu%C3%ADa_b%C3%A1sica_para_la_identificaci%C3%B3n,_derivaci%C3%B3n_y_protecci%C3%B3n_de_las_personas_v%C3%ADctimas_de_trata_con_fines_de_explotaci%C3%B3n.pdf Revisado: 1 de marzo 2021.

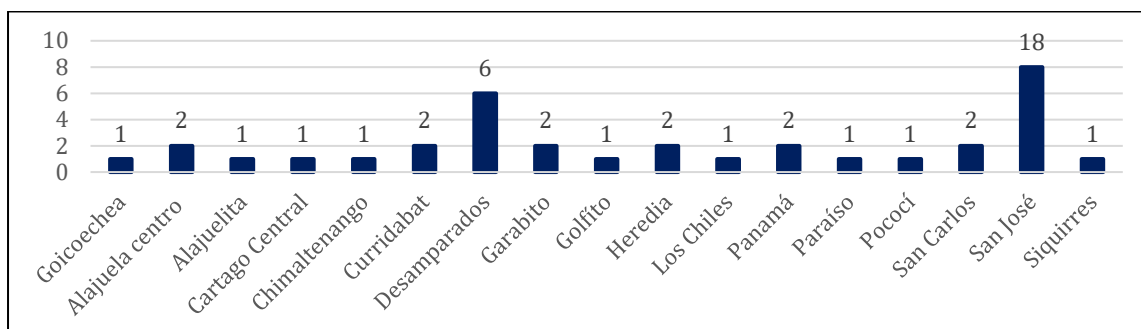
- Reglamento Ley No.9095. (2013). Ley contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT). Decreto n.º 39325-MGP-MSPCM-MEP-H- JP-MOPT-PRREE-S-TSS-T. Alcance n.º 99 de la Gaceta n.º 227 del 23 de noviembre de 2015. Revisado: 3 de noviembre 2019
- Requena, L.; Giménez, A.; & Espinosa, M. (2012). Estudiar la Trata de Personas. Problemas metodológicos y propuestas para su resolución. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*. RECPC 14-13 Disponible: <http://criminet.ugr.es/recpc/14/recpc14-13.pdf> Revisado: 25 de noviembre 2020. Revisado: 23 de noviembre 2020.
- Rodríguez, A; & Rojas, A (2011). *Trata de personas con fines de explotación laboral en Centroamérica*. Informe Costa Rica. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Revisado: 13 de marzo 2020
- Salas O. (S.F) *Manual Básico de SPSS*. Proyecto Fortalecimiento de Capacidades de Investigación FOCAIS. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional.
- Salvation Army. (2006). *Anti-trafficking training manual (2)*. Disponible: http://www.amnestyhouston.org/uploads/1/5/9/9/15993000/tsa_anti-trafficking_training_manual_final.pdf Revisado: 13 de marzo 2020
- UNESCO. 2011. Glosario. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura. Disponible en: <http://www.unesco.org/education/GMR/2007/es/glosario.pdf>
- UNODC (2007). *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Programa Mundial contra la Trata de Personas. New York.
- UNODC. (2004). *Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2000)*. Naciones Unidas, Nueva York. Disponible: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf> Revisado: 30 de octubre 2020.
- UNODC. (S.F). *Indicadores de trata de personas*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/humantrafficking/HT_indicators_S_LOWRES.pdf Revisado: 23 de mayo 2020.
- UNUDC (2009). Manual sobre la investigación del delito de trata de personas. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Disponible: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8164.pdf?fbclid=IwAR3MT> Revisado: 15 de noviembre, 2020
- UNUDC (2018). Informe Global de Trata de Personas 2018. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. ONU. Revisado: 13 de enero 2020

Anexo 2. Instituciones que conforman la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas

Instituciones que conforman la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas
Caja Costarricense de Seguro Social.
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.
Dirección General de Migración y Extranjería.
Dirección General de Tránsito.
Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional.
Fiscalía General de la República.
Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.
Instituto Costarricense de Turismo.
Instituto Mixto de Ayuda Social.
Instituto Nacional de Aprendizaje.
Instituto Nacional de las Mujeres.
Ministerio de Educación Pública.
El Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública.
Ministerio de Justicia y Paz.
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Ministerio de Salud.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito.
Organismo de Investigación Judicial.
Patronato Nacional de la Infancia.
Secretaría Técnica de la Comisión Nacional contra la Explotación Sexual
Comercial. (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2013, Art. 10).

Fuente: Elaboración propia a partir de información recopilada en la Ley No. 9095 Ley contra la trata de personas y creación de la Coalición nacional contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas (CONATT).

Anexo N°3: Cantones de captación de las víctimas de trata en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia con base en datos 2. Matriz correlaciones entre captación- explotación

Anexo N°4: Prueba de Spearman Variables “Sexo – Cercanía de captadores”

Rho de Spearman	Sexo	Cercanía tratantes
	Coefficiente de correlación	1,000
	Sig. (bilateral)	,285*
	N	48
	Cercanía tratantes	Coefficiente de correlación
		,285*
		Sig. (bilateral)
		,049
		N
		48

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°5: Prueba de Pearson Variables “Edad – Cercanía de captadores”

	Cercanía tratantes	Edad
Cercanía tratantes	Correlación de Pearson	1
	Sig. (bilateral)	,430**
	N	,002
		48
Edad	Correlación de Pearson	,430**
	Sig. (bilateral)	1
		,002
	N	48
		48

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°6: Prueba de Spearman Variables “Edad – Cercanía de captadores”

			Edad	Cercanía tratantes
Rho de Spearman	Edad	Coefficiente de correlación	1,000	,425**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	48	48
	Cercanía tratantes	Coefficiente de correlación	,425**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	48	48

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°7: Pruebas de Spearman Variables “Cruce de Fronteras– Cercanía de captadores-Provincia de captación y Sexo”

			Cercanía tratantes	Provincia Captación	Cruce de fronteras
Rho de Spearman	Cercanía tratantes	Coefficiente de correlación	1,000	-,310	,321*
		Sig. (bilateral)	.	,074	,028
		N	48	34	47
	Provincia Captación	Coefficiente de correlación	-,310	1,000	-,362*
		Sig. (bilateral)	,074	.	,035
		N	34	34	34
	Cruce de fronteras	Coefficiente de correlación	,321*	-,362*	1,000
		Sig. (bilateral)	,028	,035	.
		N	47	34	47

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

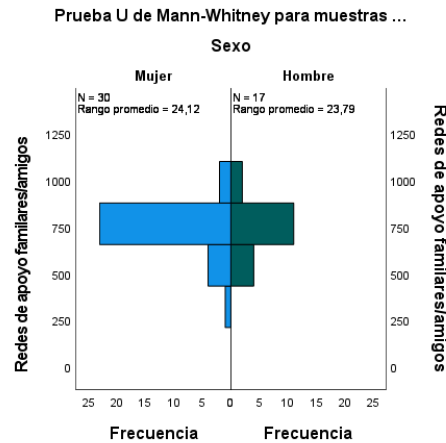
Fuente: Elaboración propia: SPSS

			Sexo	Cruce de fronteras
Rho de Spearman	Sexo	Coefficiente de correlación	1,000	,384**
		Sig. (bilateral)	.	,008
		N	48	47
	Cruce de fronteras	Coefficiente de correlación	,384**	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	.
		N	47	47

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°8: Prueba U de Mann-Whitney para muestras: Variables “Sexo– Redes de Apoyo”



Valores: “987”: Si, emocional de algún familiar; “765”: No; “543”: Si, pero no económico; “321”: Ayuda económica y psicosocial de IMAS.

Fuente: Elaboración propia: SPSS. Prueba de U de Mann-Whitney para muestras

Anexo N°9: Pruebas de Pearson: Variables “Sexo–cercanía de captadores– oferta de captación- provincia de captación—nivel educativo de la víctima”

		Sexo	Nivel educativo de la víctima	Oferta de captación	Provincia Captación	Cercanía tratantes
Sexo	Correlación de Pearson	1	,381**	-,337*	-,371*	,291*
	Sig. (bilateral)		,008	,019	,031	,044
	N	48	48	48	34	48
Nivel educativo de la víctima	Correlación de Pearson	,381**	1	-,334*	,174	,066
	Sig. (bilateral)	,008		,020	,325	,657
	N	48	48	48	34	48
Oferta de captación	Correlación de Pearson	-,337*	-,334*	1	,192	-,046
	Sig. (bilateral)	,019	,020		,277	,756
	N	48	48	48	34	48
Provincia Captación	Correlación de Pearson	-,371*	,174	,192	1	-,304
	Sig. (bilateral)	,031	,325	,277		,081
	N	34	34	34	34	34
Cercanía tratantes	Correlación de Pearson	,291*	,066	-,046	-,304	1
	Sig. (bilateral)	,044	,657	,756	,081	
	N	48	48	48	34	48

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

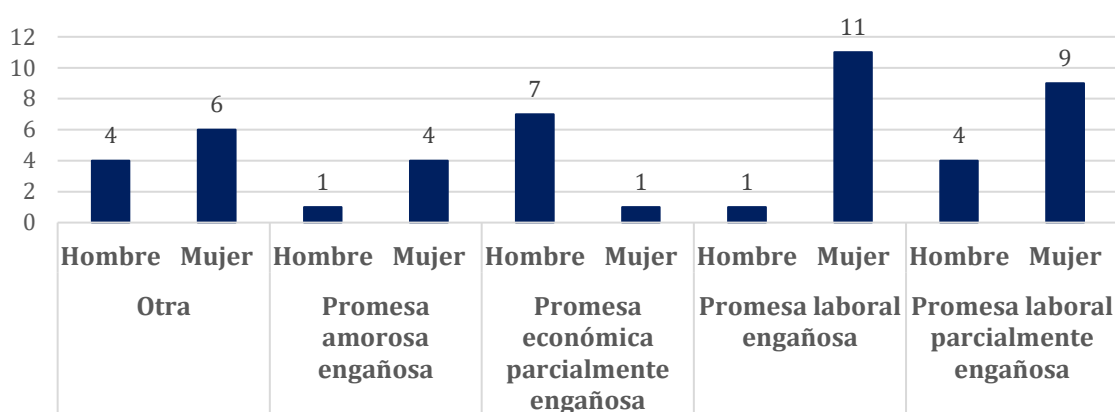
Anexo N°10: Prueba de Spearman: Variables “Sexo- oferta de captación”

			Sexo	Oferta de captación
Rho de Spearman	Sexo	Coefficiente de correlación	1,000	-,301*
		Sig. (bilateral)	.	,038
		N	48	48
	Oferta de captación	Coefficiente de correlación	-,301*	1,000
		Sig. (bilateral)	,038	.
		N	48	48

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°11: Variables “Sexo-oferta de captación”



Fuente: Elaboración propia con base en datos 2. Matriz correlaciones entre captación-explotación

Anexo N°12: Prueba de Spearman: Variables “Sexo- provincia de captación”

			Sexo	Provincia Captación
Rho de Spearman	Sexo	Coefficiente de correlación	1,000	-,358*
		Sig. (bilateral)	.	,038
		N	48	34
	Provincia Captación	Coefficiente de correlación	-,358*	1,000
		Sig. (bilateral)	,038	.
		N	34	34

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°13: Prueba de Spearman: Variables “Medio de Captación – Provincia de Explotación”

			Medio de captación	Provincia Explotación
Rho de Spearman	Medio de captación	Coefficiente de correlación	1,000	,456**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	48	37
Provincia Explotación	Provincia Explotación	Coefficiente de correlación	,456**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	37	49

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

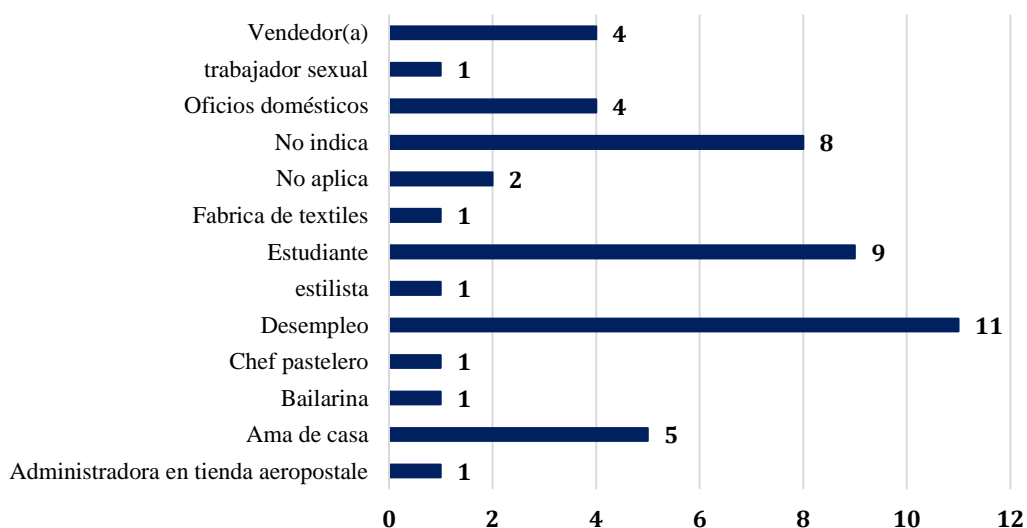
Anexo N°14: Pruebas Pearson: Variables “Medio de Captación – Provincia de Explotación-Antecedentes de abuso sexual”

		Provincia Explotación	Medio de captación	Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.
Provincia Explotación	Correlación de Pearson	1	,382*	-,054
	Sig. (bilateral)		,020	,751
	N	49	37	37
Medio de captación	Correlación de Pearson	,382*	1	,328*
	Sig. (bilateral)	,020		,023
	N	37	48	48
Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.	Correlación de Pearson	-,054	,328*	1
	Sig. (bilateral)	,751	,023	
	N	37	48	48

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°15: Labor/ trabajo ejercido antes de ser víctimas de trata



Fuente: Elaboración propia con base en datos 2. Matriz correlaciones entre captación- explotación

Anexo N°16: Prueba de Spearman: Variables “Nivel educativo- Sexo”

Rho de Spearman	Sexo	Nivel educativo de la víctima	Sexo	Nivel educativo de la víctima
		Coefficiente de correlación	1,000	,399**
		Sig. (bilateral)	.	,005
		N	48	48
	Nivel educativo de la víctima	Coefficiente de correlación	,399**	1,000
		Sig. (bilateral)	,005	.
		N	48	48

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°17: Prueba de Spearman: Variables “Nivel educativo- Cantón de residencia Previo- antecedentes relaciones desiguales”

Rho de Spearman	Nivel educativo de la víctima	Cantón de residencia previo -Índice de Progreso social cantonal 2019	Antecedentes relaciones desiguales hombre/mujer
	Coefficiente de correlación	1,000	,380*
	Sig. (bilateral)	.	,042
	N	48	29
	Cantón de residencia previo -Índice de Progreso social cantonal 2019	Coefficiente de correlación	,380*
	Sig. (bilateral)	,042	.
	N	29	29
	Antecedentes relaciones desiguales hombre/mujer	Coefficiente de correlación	-,332*
	Sig. (bilateral)	,022	,572
	N	47	29

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°18: Prueba de Pearson: Variables “Hijos dependientes- Características de vulnerabilidad”

Hijos dependientes	Características de vulnerabilidad 2
Correlación de Pearson	1
Sig. (bilateral)	-,923**
N	7
Características de vulnerabilidad 2	Correlación de Pearson
Sig. (bilateral)	-,923**
N	7

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°19: Prueba de Pearson: Variables “Provincia de Captación- Características de vulnerabilidad”

Características de vulnerabilidad 2	Provincia Captación
Correlación de Pearson	1
Sig. (bilateral)	,539*
N	14
Provincia Captación	Correlación de Pearson
Sig. (bilateral)	,539*
N	14

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°20: Prueba de Pearson: Variables “Relaciones desiguales- Labor previa”

		labor previa a ser víctima	Antecedentes relaciones desiguales hombre/mujer r
labor previa a ser víctima	Correlación de Pearson	1	,374**
	Sig. (bilateral)		,010
	N	48	47
Antecedentes relaciones desiguales hombre/mujer	Correlación de Pearson	,374**	1
	Sig. (bilateral)	,010	
	N	47	47

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°21: Prueba de Pearson: Variables “Antecedentes de abuso- Medio de captación”

		Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.	Medio de captación
Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.	Correlación de Pearson	1	,328*
	Sig. (bilateral)		,023
	N	48	48
Medio de captación	Correlación de Pearson	,328*	1
	Sig. (bilateral)	,023	
	N	48	48

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°22: Prueba de Pearson: Variables “Estado Civil- Antecedentes de abuso sexual – Antecedentes violencia intrafamiliar”

Rho de Spearman	Estado civil	Estado civil	Antecedes de violencia intrafamiliar	Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.
Estado civil	Coefficiente de correlación	1,000	,310*	,200
	Sig. (bilateral)	.	,034	,177
	N	47	47	47
Antecedes de violencia intrafamiliar	Coefficiente de correlación	,310*	1,000	,549**
	Sig. (bilateral)	,034	.	,000
	N	47	48	48
Antecedentes de abuso sexual, prostitución, violencia.	Coefficiente de correlación	,200	,549**	1,000
	Sig. (bilateral)	,177	,000	.
	N	47	48	48

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°23: Prueba de Spearman: Variables “Nacionalidad – Antecedentes de consumo de sustancias ilícitas”

		Nacionalidad		Antecedentes consumo de sustancias ilícitas, previa a la explotación
Rho de Spearman	Nacionalidad	Coefficiente de correlación	1,000	,347*
		Sig. (bilateral)	.	,016
		N	48	48
	Antecedentes consumo de sustancias ilícitas, previa a la explotación	Coefficiente de correlación	,347*	1,000
		Sig. (bilateral)	,016	.
		N	48	48

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS

Anexo N°24: Prueba de Spearman: Variables “Edad – Fin de la explotación – antecedentes de consumo de sustancias ilícitas”

		Antecedentes consumo de sustancias ilícitas, previa a la explotación		Edad	Fin de la explotación
Rho de Spearman	Antecedentes consumo de sustancias ilícitas, previa a la explotación	Coefficiente de correlación	1,000	-,131	,376**
		Sig. (bilateral)	.	,374	,008
		N	48	48	48
	Edad	Coefficiente de correlación	-,131	1,000	-,026
		Sig. (bilateral)	,374	.	,861
		N	48	48	48
	Fin de la explotación	Coefficiente de correlación	,376**	-,026	1,000
		Sig. (bilateral)	,008	,861	.
		N	48	48	48

**.. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia: SPSS